

	Mes	Trimestre
Valencia...	Plas. 2	Plas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

SE CUMPLIERON DIEZ AÑOS DE LA HORRENDA CATASTROFE MILITAR QUE COSTO A ESPAÑA DIEZ MIL VIDAS. EL DERRUMBAMIENTO DE LA MONSTRUOSA MAQUINA OFENSIVA QUE TENIA MONTADA EN MARRUECOS Y QUE VALIA MUCHOS MILLONES Y LA HUMILLACION MAS BOCHORNOSA QUE HAYA SUFRIDO EN LA HISTORIA COLONIAL NINGUN PAIS EN ARMAS CONTRA LA INDEPENDENCIA DE OTRO.

EL DESGARRON PRODUCIDO EN LA CARNE Y EN EL ALMA ESPAÑOLA EN AQUELLA JORNADA SANGRIENTA NO SE HA CICATRIZADO EN EL TIEMPO TRANSCURRIDO, NI EL SENTIMIENTO LEGITIMO DE VENGANZA CONTRA LOS BARBAROS RESPONSABLES DE LA TRAGEDIA TAMPOCO SE HA ATENUADO EN EL CORAZON DE NUESTRA PATRIA. ESPAÑA ENTERA CLAMA CONTRA EL REY Y SU IMBECIL CAMARILLA, QUE EN LAS SOMBRAS DE SUS CONCILIABULOS, DE ESPALDAS AL PUEBLO Y AL MISMO EJERCITO, TRAMARON UNA ACCION BELICA CONTRA LOS MOROS, INICUA Y DESCABELLADA, EN LA QUE NO ENTRO COMO DETERMINANTE AGRESIVA OTRO IDEAL QUE UNA MEZQUINA AMBICION IMPERIALISTA Y UN TORPE PRURITO DE AUDACIA CHULAPERERA, TAN EN BOGA ENTONCES EN EL AMBIENTE PRETORIANO DE QUE SE HABIA RODEADO EL RIDICULO MONARCA.

SE EQUIVOCAN LOS QUE CREEN ALIVIADO AL PUEBLO DE LA ABRUMADORA PESADILLA DE DOLOR Y DE VERGUENZA EN QUE LE SUMIO LA CATASTROFE DE ANUAL. SI SU SENSIBILIDAD ES TAN ROMA QUE NO SUPO SUFRIR LA AFRENTA Y EL MARTIRIO, CONVENZANSE DE QUE ESA TARA REPUGNANTE DE SU ESPIRITU ES UNA LAMENTABLE EXCEPCION EN LA PSICOLOGIA SOCIAL DE ESPAÑA. DE QUE NUESTRA PATRIA NO SON ELLOS NI QUIERE SERLO, SINO AL CONTRARIO, ANHELA CON MAS VEHEMENCIA QUE NUNCA CONDENAR A LA PENA DE HORCA, ESPECIALMENTE CODIFICADA, A TODOS LOS INFAMES, COMENZANDO POR EL REY, QUE PRODUCERON EL DESASTRE CUBRIENDO DE LUTO Y DE LAGRIMAS A TODO UN PUEBLO. EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, QUE ES EL PUEBLO MISMO CON PODER PARA CASTIGAR A LOS QUE FUERON SUS TIRANOS Y VERDUGOS, TIENE COMO PRIMERA OBLIGACION INELUDIBLE ENJUICIAR A LOS CRIMINALES QUE APUÑALARON A LA PATRIA Y RESTAÑAR LA HERIDA, AUN SANGRANTE, CON LAS DURAS SANCIONES QUE LA MISMA LEY PONE EN SUS MANOS PARA REPARAR EL CRIMEN. UNA DE LAS RAZONES DE EXISTENCIA DE LA REPUBLICA ES LA DE EXIGIR LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE DE ANUAL FIADO EN LA PROMESA QUE DE EXIGIRLAS LE DIERON LOS HOMBRES QUE HAN DE REPRESENTARLA, LOS EXALTO CON SU EMOCION Y CON SU VOTO AL TRIBUNAL JUSTICIERO DEL QUE ESPERA EL FALLO...

MIENTRAS LA HORA DE ESE FALLO NOS LLEGA, EVOQUEMOS DE CONTINUO LA TERRIBLE JORNADA EN QUE NUESTROS HERMANOS ERAN EXTERMINADOS POR LAS GUMIAS RIFENAS, EN UNA RETIRADA SINIESTRA, DIRIGIDA POR EL PANICO E IMPELIDA POR TODOS LOS HORRORES, PARA RETEMPLAR NUESTROS BRIOS EN LA EXIGENCIA DE LA JUSTICIA REPARADORA.

Los republicanos valencianos en Buñol

En la Meca del republicanismo.-Grandiosa manifestación.-Homenaje a los que fueron siempre reducto inexpugnable de la reacción

Tiene Buñol para todos los republicanos valencianos algo que atrae, algo que conmueve y conquista, algo que hace vibrar todo nuestro cuerpo y sentir muy hondo en nuestra alma.

Siempre y en todo momento, Buñol fue cuna de hombres libres, su temperamento, su carácter, su consecuencia y su enorme fe repu-

do también los concejales señores Brau, Reyna, Vázquez, Durán y Soler y el secretario de la Corporación señor Larrea.

También concurrió al acto la Diputación provincial, con su presidente don Juan Calot, secretario señor Quinzá y diputados señores Aragón y Galán.

El Gobernador civil, don Fran-

Buñol lo ahincado que tuvo y tiene su afecto a aquellos dos patriotas de la República, que por siempre serán Blasco Ibáñez y Félix Azzati.

LOS DISCURSOS.

En el paseo de Blasco Ibáñez se alzó la tribuna, que destacó al ser invadida por las bellas abanderadas

historial de la villa, siempre liberal y republicana.

En nombre del Partido expresó su gratitud y exhortó a que Buñol continúe manteniendo su espíritu republicano firme, como desde tanto tiempo ha demostrado.

Al final de su discurso recibió muchos aplausos.

A continuación ocupó la tribuna don Vicente Alfaro, en representación del Alcalde de Valencia.

Con acento vibrante enalteció el orgullo de un pueblo, quien pone el máximo de sus fervores en honrar a los que engrandecieron a su patria y lucharon por su libertad.

En un período pietórico de brillante inspiración y elocuencia estableció el paralelismo que en la justificada denominación que Buñol recibe por los dones que la Naturaleza le otorgó de llamarse la Suiza valenciana, también en su significado político y tradición liberal ha sido Buñol la Suiza cobijo de rebeldías, amparo de perseguidos, baluarte de democracia, como aquella Suiza histórica que supo luchar y vencer al feudalismo y que semejantemente los buñolenses lucharon y vencieron a la reacción.

Destaca también la sinceridad legítima que este acto de rotulación tenía. «No se trata—dice—de un acto con que los fríos, como en tantas ciudades de España, han hecho para descargar su conciencia de culpa. Aquí no puede ser esto, porque Buñol, antes de llevar los nombres a los rótulos con vivió con los hombres que enaltecieron y en los rincones de esta villa y en recuerdo de tiempos pasados, tenéis lugares en los que aún viven Blasco Ibáñez y Azzati y días que pasasteis junto a ellos recibiendo aleccionadoras enseñanzas.»

Decía un recuerdo el orador a Nakens, Costa, Mariana de Pineda y capitán Galán. Establece un bello símil entre las dos figuras de nuestro Partido, entre Blasco, águila dominadora que remontó su vuelo para llenar el mundo, y Azzati, su brazo defensor, el alma sutil del latino que tuvo los acentos del espíritu para cincelar la obra magnífica del Maestro, lo mismo que tuvo también el brazo fuerte para defenderla.

Con un llamamiento a la conciencia libre del pueblo de Buñol, ante la amenaza insurgente del enemigo clerical que, burlando a su misma religión, esconde bajo sus sotanas el arma facciosa del trabucalre.

El orador fue interrumpido varias veces por prolongados aplausos, que culminaron en una larga ovación al final de su discurso.

Seguidamente, el presidente de la Diputación, señor Calot, significó su adhesión al acto que se ce-

para la consolidación de la República.

Fue muy aplaudido. En medio de grandes muestras de entusiasmo se levanta a hablar don Sigrido Blasco.

Al saludar al pueblo de Buñol dice que va a hacerlo como hermano de los buñolenses, ya que con ellos convivió si bien horas alegres de la mocedad, días también amargos en que la dictadura imponía los caprichos de alcalduelos y caciques. En aquellos tiempos fue y ha sido más que correligionario, hermano; por eso ahora, dice que el acto de Buñol tiene para él una resonancia afectiva e íntima que le hace conmoverse como uno más del pueblo.

Habla del sentido cívico que tiene el acto celebrado, que expresa claramente no el nivel de lealtad de Buñol, que sobradamente lo demostró en trances de mayor transcendencia y peligro, sino en la afirmación que de lealtad tienen hacia la doctrina y disciplina de un partido, del que fueron siempre íntimo apoyo.

Dice, que como familiar de una de las figuras enaltecidas, no puede más que mostrar su gratitud, pero que por su representación política ha de recoger la alusión vertida por un anterior orador sobre el panorama patrio.

Dice que tenemos enfrente de la República un fantasma que la amenaza. Ese fantasma no es otro que el clericalismo insurgente del Norte, que quiere contrarrestar los efectos saludables de la República y su renovadora actividad que revolucionó la estructura de España. Ese fantasma no puede acabar con la República, porque la República ha nacido del pueblo mismo, es obra del pueblo y éste la defenderá como una de sus más preciadas conquistas.

—No hay que temer por su seguridad—afirma—, ya que el Gobierno, previsor, ha dirigido hacia el Norte las fuerzas del ejército republicano. Ocho mil hombres invaden el país vasco-navarro, garantizando la seguridad de aquel territorio y el fracaso de los levantiscos.

Pero si en España llegaron a conmover esos fanatizantes de la religión, defensores de las mayores desvergüenzas dinásticas, ese Jaime de Borbón que hoy quiere alzarse un trono sobre las ruinas de otro derrocado, nosotros, los valencianos, defenderíamos nuestro territorio, nuestra libertad y nuestra República tras el ejército republicano, fiel a los designios de la patria y con ello podríamos decir y desde ahora afirmo, que los franceses ante las huestes alemanas que amenazaban París: ¡No pasarán, no pasarán! No pasarán de nuestro territorio, en el que no puede haber más que la República. Una delirante ovación acogió las últimas palabras de Sigrido Blasco, que se ve obligado a saludar repetidas veces al pueblo.

A continuación y ante las insistentes muestras de simpatía que

(Sigue en la otra página.)

DIESSEL

Motor 15 HP, nueveveinte, marca Krupp. Se vende, Garaje Victoria

Importantísimo acto republicano en Vallada

Hoy miércoles, a las cinco de la tarde, se procederá con toda solemnidad a rotular las más importantes calles y plazas con los nombres prestigiosos de Joaquín Costa, Emilio Castelar, Blasco Ibáñez, Alejandro Lerroux, Pablo Iglesias, Fermín Galán, García Hernández, General Riquelme, República, 14 de Abril y Manuel Ciudad.

Han prometido su asistencia las primeras autoridades civil y militar.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Por el Ayuntamiento de Vallada, el presidente del partido local; por el Partido U. R. A. el señor Altabás.

COCHECITO RAPIDO

muy bonito, 8 HP, buena marca, se vende. Razón: Garaje Victoria

CAMION

con máquina y escalera para cargar bocoyes, se vende: potencia 3-4 bocoyes a toda prueba, seminuevo, Garaje Victoria



La manifestación cívica, con don Sigrido Blasco, don José Riquelme y elemento oficial a la cabeza, recorriendo las calles de Buñol.

blicana hizo del más bello pueblo un cantón republicano, reducto inexpugnable al que jamás pudo acercarse la reacción.

Los vecinos, sus casas, sus campos, todo en Buñol respira libertad. Buñol es ejemplo, Buñol es trabajador y es rico, demostración elocuente de que Libertad y Democracia dignifican y enriquecen a los pueblos.

Ir a Buñol es sentir el aleteo de la Libertad y encontrarse en el seno de un país independiente.

Los republicanos de Valencia invadieron anteayer Buñol, ansiosos de rendir homenaje a aquellos republicanos que toda una vida y varias generaciones supieron enaltecer los ideales de redención.

Todas las autoridades de Valencia, todas las representaciones del Partido, todas nuestras más significadas personalidades del republicanismo y EL PUEBLO, estaban en Buñol.

Nosotros, que hemos estado unidos íntimamente a Buñol, porque Azzati y Blasco Ibáñez y ambas familias de nosotros queridísimas siempre lo estuvieron, nos felicitamos y felicitamos a nuestros entrañables correligionarios de Buñol por el acto del lunes.

Repetimos con ellos sus tres vivas:

¡Viva Azzati!
¡Viva Blasco Ibáñez!
¡Viva la República!

EN BARRUNES.

De Valencia y su provincia se asociaron gran número de organizaciones y buena legión de correligionarios al resonante acto de afirmación republicana que tuvo lugar el lunes en Buñol, en donde se concentraron todas las fuerzas del republicanismo valenciano.

Desde primeras horas de la mañana, en trenes y automóviles fueron llegando las representaciones y personalidades del Partido y más tarde las autoridades, que en medio de grandes aclamaciones eran recibidas por el pueblo buñolense, concentrándose todos en la explanada de la Fuente de Barrunes, que rebosaba de público y entusiasmo.

El Ayuntamiento de Buñol en pleno y al frente del mismo su alcalde, nuestro querido correligionario don Arsenio Galán, hizo los honores al Ayuntamiento de Valencia, que en Corporación asistió al acto, con maceros y concejales, y a su llegada fue objeto de fervorosas muestras de simpatía.

En representación del Alcalde asistió el primer teniente de alcalde don Vicente Alfaro, concurren-

cisco Rubio, fué objeto de vivas muestras de simpatía, lo mismo que el Comandante general, señor Riquelme, que al llegar con su ayudante señor Alfaro recibió una de las más entusiastas muestras de afecto y popularidad.

Del Partido asistieron: El presidente del Consejo Federal y diputado a Cortes don Sigrido Blasco, que recibió las más calurosas pruebas de adhesión del pueblo de Buñol, que aclamaba sin cesar al Partido de Unión Republicana y a su glorioso fundador, don Vicente Blasco Ibáñez. Junto con nuestro Director llegaron los señores Altabás, López Rodrigo, Puig, Azzati, Martínez Sala, Tortosa Querol, Alejandro López y otras destacadas personalidades del Partido.

SE ROTULAN LAS CALLES. — IMPONENTE MANIFESTACION CIVICA.

Abriendo marcha las bandas de música de Buñol y la del regimiento de Mallorca, inició la manifestación, en la que figuraban como cabeza todas las ilustres representaciones y personalidades que ya hemos detallado, precediéndolas un gran número de banderas de los organismos siguientes del Partido: Casa de la Democracia de la Vega; Los Girondinos, de Benicalap; Casa de la Democracia; centros republicanos de Yátova, de Benimámet, de Albuixech y de Maestros; Fraternidad Republicana de Ruzafa; Casino del Zafrán; Juventud Republicana del Puerto; Centro Republicano de Alborache; centros republicanos de Chiva y de Ceste; Juventud Pemenina del Puerto; Juventud Republicana de Patraix y otras.

El aspecto imponente que ofrecían las pintorescas calles de Buñol no puede ser descrito. Todo el pueblo en masa seguía la manifestación y solamente bellas mujeres se agolpaban en los balcones, brindando un riente marco aquel magnífico espectáculo que la cívica villa de Buñol ofrecía a la República, a sus mártires y a sus genios.

La primera lápida descubierta fué la que desde ahora designará con el nombre de la República la plaza mayor de Buñol, siguiendo la de Félix Azzati, Joaquín Costa y finalmente la pintoresca avenida que conduce a la fuente de San Luis, denominada hoy ya, Avenida de Blasco Ibáñez. Al descubrirse los rótulos de nuestros dos maestros, Blasco Ibáñez y Azzati, el entusiasmo fué clamoroso e indescriptible, mostrando el pueblo de

las portadoras de las enseñas tricolores, donde fueron llegando las autoridades. El paseo presentaba imponentísimo aspecto, pudiéndose decir que en él se congregaban varos millares de personas.

El alcalde de Buñol con Arsenio Galán, con breves palabras enalteció el acto que se celebraba e hizo la presentación de los oradores, en primer lugar la de don



Las agraciadas jóvenes Primitiva Gil Albul, Purificación Pedrés y Pepita Mafé Badía, las dos primeras de Albuixech y la última de Buñol, mostrando con orgullo la bandera tricolor.

Héctor Altabás, vicepresidente del Consejo Federal, que habló en nombre de la Unión Republicana de Valencia.

El doctor Altabás dirigió una bella salutación a las mujeres de Buñol, destacando la significación que el acto tenía, que era una página más que añadir al brillante

lebraba y que eleva el prestigio cívico de Buñol y servía de confortante estímulo a los que luchan por la República.

Congratulose de la pujante demostración realizada por el pueblo de Buñol, que mantiene vivo el espíritu de Blasco Ibáñez y con ello presta un poderoso esfuerzo

EL SEÑOR
Don Juan Bautista Lliso Casar
Falleció ayer, a las trece horas, en el pueblo de Burjot
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus afligidos vinda doña Amparo Omos Bargues, hijos, Teresa, Purificación, Amparo, Juan Bautista, María, Antonia y Enrique, hijos políticos Salvador Torres y Vicente Boronat, hermanos Bartolomé y Antonio, primos, sobrinos y demás familia, pidiéran a sus amistades tan sensible pérdida y le ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de E-p-r-tera, número 24, de Burjot, al sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.

ACADEMIA MARTI
El Director de esta antigua Academia, establecida hasta hoy en Calle COCINAS, 5, pone en conocimiento de sus antiguos alumnos, amistades y público en general, que ha verificado el TRASLADO de dicho CENTRO DE ENSEÑANZA, al antiguo palacio de los Condes de Calldón.
C. CABALLEROS, 30

¡AGRICULTORES!
Si queréis obtener
UNA ESPLENDIDA COSECHA
emplead el poderoso insecticida
de fabricación nacional
ORO
Traducción al castellano de la palabra inglesa **GOLD**
El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles y en particular el «poll-roig», «serpeta», «cotonete» y «negrilla».
CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca, perjudicando nuestra moneda. Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores:
Piñol y Rolecas, S. en C. - Droguería Catalana
Don Juan de Villarrasa, número 1 - VALENCIA - Teléfono 14.560

El pueblo de Buñol había objeto al comandante general señor Riquelme, vióse el ilustre general obligado a dirigir la palabra al público.

Hizo la salvedad de que no interviniera en un acto político de partido, sino en un homenaje en el que se enaltecía a los mártires, a los genios y a la República misma. Pero obligado por las alusiones que el ejército se habían hecho sumamente elogiosas, tenía que explicar la actitud de la fuerza armada.

Analiza el fondo egoísta que anima a los clericales en su rebelde testadura, en la que no son paladines de un sentimiento, sino monopolizadores de la Hacienda pública, la que crean tan propia que no reconocen el derecho a los españoles de disfrutarla, si no es con su mayor beneficio.

Por ello no reparan en volver a apelar a aquellas procedimientos que llenaron de luto y de vergüenza a la patria española.

Ante ello el ejército, que siempre fué generoso en sus luchas en pro de la libertad, será la fuerza de

En medio de estruendosas ovaciones finalizó el señor Riquelme su bello discurso.

Terminado el acto, se dirigió la comitiva a la fuente de Borrunes, en cuya explanada se sirvió un espléndido banquete, en el que ocupó la presidencia el gobernador don Francisco Rubio, teniendo a su izquierda a don Sigrído Blasco y a su derecha al general Riquelme.

Asistió alrededor de obneta comensales, entre los que figuraban las personalidades citadas anteriormente.

Durante la comida reinó la mayor armonía y buen humor.

Terminado el banquete, las autoridades, con don Sigrído Blasco, se dirigieron a las colonias escolares, visitando en primer lugar la Colonia Blasco Ibañez, quedando admirados de la visita y de la buena disposición en que todo se encuentra y del estado satisfactorio y alegre de los colonos.

Estos expresaron su alegría y admiración a los visitantes y dieron vivas a la República, a Blasco Ibañez, al Gobernador, al Coman-

Después asistieron a la Colonia de la Junta Valenciana, de la que es director don José Martínez Aguilár, quedando también muy bien impresionados de la misma.

Momentos después se dió por terminada la fiesta, recibiendo las autoridades valencianas y nuestro Director don Sigrído Blasco, al abandonar Buñol, expresivas manifestaciones de simpatía y admiración.

Puede decirse que a este acto simpático y de tan gran trascendencia republicana, se han asociado todos los centros y casinos republicanos de Valencia y su provincia.

Tuvieron representación en el mismo, que recordemos por ahora: Juventud y Casino Republicano del Museo; Federación de Juventudes; Casa de la Democracia del Puerto; Juventud Republicana de Patraix, representada por los niños Pepito, Rafael y Juan Carriñana Sorja. Los republicanos de Antella, en la persona de don Joaquín Ortiz; Alacúas; Juventud y Casino de la Misericordia; Fraternidad Republicana Socialista del



LOS FERROCARRILES ECONÓMICOS CIRCULAR YA A COSTA DEL VECINDARIO. ASI NO SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS.

Mal sistema, inadmisible sistema, solucionar los conflictos que surgen entre el capital y el trabajo a costa del vecindario, que es mero espectador y único pagano, ya que a él y solamente a él se le exige el dinero. Por eso, porque lo consideramos abusivo e inadmisible es por lo que protestamos.

La empresa de ferrocarriles y tranvías de Valencia ha venido realizando un pingüe negocio, dedicando el dinero que ha ganado a manos llenas a la transformación y mejoramiento de sus líneas. Los tenedores de su papel, de origen censurable, porque la quiebra de la antigua Valenciana de Tranvías llevó la miseria a muchos hogares—nos referimos a los peces gordos—se han situado bien, y ahora que los obreros han pedido algo de lo mucho que tienen derecho, pretenden que esos aumentos justos de jornal los pague el vecindario.

Sin anuncio previo, porque le viene en gana a la referida empresa, ha puesto en circulación sus trenes con un gran aumento de tarifas. Como sería "razonable" el aumento que se cobra de Valencia a Benimámet, diez céntimos más por billete, y como sería la protesta del público que ayer el aumento se redujo, en el referido trayecto, a cinco céntimos y en los demás se han aumentado las tarifas proporcionalmente.

No es ésta la forma de resolver los conflictos obreros. El capital ha venido negando toda mejora a sus obreros, y cuando les concede la mínima expresión de sus deseos, entonces acredita su condición de financiero no encontrando otra solución que la subida de tarifas.

La empresa, cuando ganó a espaldas el dinero, no dió a sus obreros nada y tampoco rebajó al público las tarifas. Ella se contenta a ganar, y ahora pretende, que si se pierde lo pague el público.

Lo que ha hecho en los ferrocarriles económicos pretende hacerlo en Valencia. No sabemos quién tiene jurisdicción para oponerse a estas innovaciones, pero si sabemos que no deben tolerarse.

Es afirmación popular la frase: "Tan comerciante es el que gana como el que pierde"; pero no se puede admitir la teoría económica de la empresa de tranvías: "¿Ganó poco dinero? Necesito ganar más." Y no se puede admitir porque no es moral que el público pague los vidrios rotos.

El público ayer estaba indignado y con razón. Los servicios públicos no pueden ser colocados en este estado de privilegio. Ni el gas ni la electricidad ni el agua, ni los tranvías ni los ferrocarriles, pueden resolver sus conflictos sociales a costa del público, subiendo los billetes. Antes de llegar a la adopción de esas medidas, precisa demostrar evidentemente que no pueden vivir de otra forma y que llevan una administración modelo.

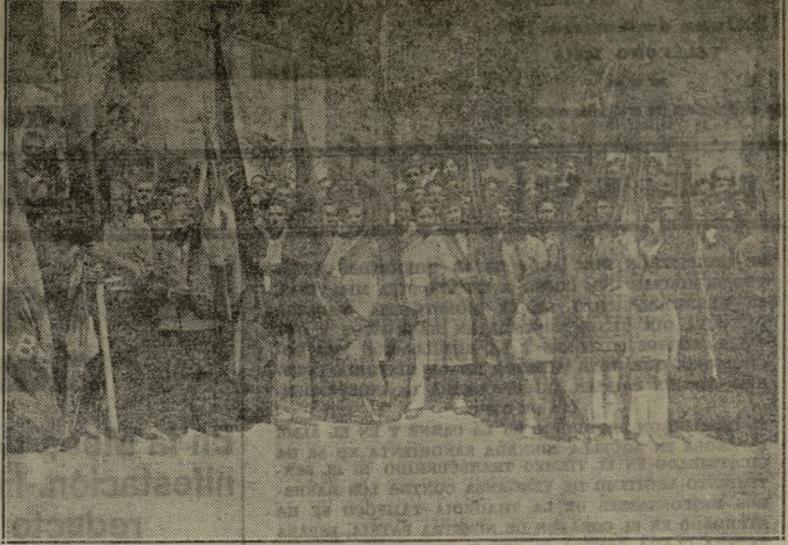
Pero lo que ocurre es que la empresa de tranvías y ferrocarriles pretende dar la solución a su huelga, al conflicto social, cubriéndose tras de las reivindicaciones sociales y tras de la razón obrera. No se puede invocar esto. Se trata de aumentar las tarifas, a pretexto de que sólo así pueden mejorar de posición los obreros. Y no es así. El aumento de tarifas de ferrocarriles y tranvías será un ingreso elevadísimo, fuente de negocio grande para la empresa.

Esta no procede de buena fe en esta cuestión, ya que antepone a los obreros y a pretexto de la razón obrera, en realidad lo que se va a hacer es sacar al vecindario más de 700.000 pesetas justificando que hay que abonar a los obreros tranviarios los pequeños aumentos.

Nada más sencillo que dejar bien patentes estas afirmaciones.

Ayuntamiento, Gobernador y demás autoridades no deben por manejar cruzados de brazos ni tolerar, si esto es posible, nosotros creemos que sí, que la empresa, que se apellida Valenciana, aumente las tarifas. Esta nueva forma de actuar en los conflictos obreros, es bien sencilla y poco expuesta a peligros: "¿Que han de aumentarse los sueldos a los obreros, sean de la profesión que sean? Pues con que el vecindario pague estamos al cabo de la calle", y nosotros añadimos: "Pero callará el vecindario?"

Creemos que no, y por lo menos, si se hace, será con nuestra más decidida y enérgica protesta.



Grupo de banderas de las muchas que concurrieron a la manifestación cívica del lunes en Buñol

Para el señor Gobernador

A raíz de la huelga acaecida en el pueblo de Alfara del Patriarca en la fábrica de conservas y habiendo consultado el alcalde de este pueblo con el Gobernador sobre la marcha de la misma, éste ordenó al alcalde en vista del cariz que iba tomando la huelga que clausurase el Sindicato, lo que el alcalde efectuó inmediatamente, siendo él el primer sorprendido que al día siguiente se recibiese un telegrama del Gobernador ordenando que se levantase dicha clausura y que éste siguiese funcionando normalmente.

Nos permitimos llamar la atención del Gobernador sobre estas anomalías de cambios tan repentinos, pues en esta ocasión la integridad moral del alcalde no ha quedado en el lugar que le correspondía, creyendo el pueblo, dada la rapidez de la contraorden, que esta clausura ha sido obra exclusiva del alcalde de Alfara del Patriarca y no tal como ha ocurrido en la realidad.

Al mismo tiempo denunciamos al Gobernador que el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, contraviniendo las órdenes cursadas por el alcalde con respecto a unas fiestas religiosas que se celebraban anualmente en dicha localidad, las susodichas fiestas este año han sido una continua provocación a los espíritus liberales y republicanos de este pueblo, pues desde primeras horas de la mañana hasta bien entrada la noche han sido efectuadas dichas fiestas con un exceso de ostentación religiosa que han llenado de indignación a los pacíficos y libres ciudadanos de Alfara del Patriarca, y pasando por encima de la autoridad del alcalde, la máxima en el pueblo, han llevado a efecto una manifestación a todas luces provocadora y excesiva sin contar con el permiso imprescindible para efectuarlo.

Esperamos que el Gobernador averiguará la certeza de nuestra denuncia y sabrá cumplir esta vez, lo mismo que tantas otras, con su cometido castigando a quienes dejinquieron.

Para el señor ministro de la Guerra

Coincidiendo con las reformas militares que se están llevando a cabo, nos permitimos hacer un ruego al señor Azaña para que si lo cree justo lo ponga en práctica de la forma más conveniente.

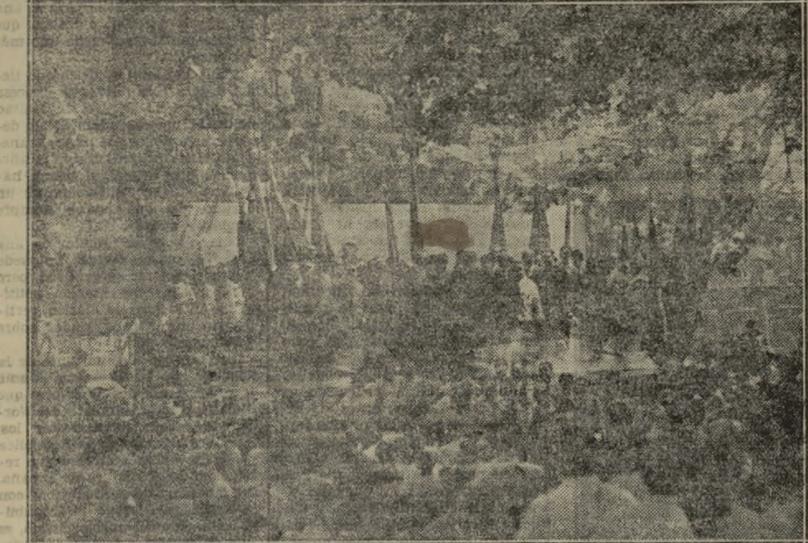
Actualmente al hacer el reclutamiento de los mozos el que no posee las condiciones físicas precluidas en el reglamento, lo declaran excluido temporalmente del contingente y tiene que estar cinco años sujeto a revisión, o sea el primer año al de su alistamiento, el tercero y quinto. A los individuos que se encuentran en estas condiciones, como si no tuvieran bastante desgracia con no ser perfectos, se les aumenta con el peso de las tres revisiones durante los cinco años interminables y el temor de que en el último año,

como ya se ha dado el caso en muchísimos, se les haga incorporar a un Cuerpo del ejército precisamente cuando más necesitan de él en el seno de su familia.

Se han concedido indultos a los prófugos y desertores y a los pobres individuos que se presentaron con todo el interés y amor de servir a la patria los tienen olvidados como si hubieran cometido algún delito.

Tenga presente el señor ministro, que algunos individuos que los tienen en esta situación están incluso enfermos y es un crimen que no puedan disponer de sus actos después de la desgracia que pesa sobre ellos. ¿No habrá forma de arreglar esto lo mismo que se les ha concedido indulto a los prófugos?

Esperamos del recto proceder del señor Azaña una pronta y satisfactoria solución, pues con esto no se ocasiona ningún trastorno ni gasto a la nación.



Emocionante momento en que nuestro Director Sigrído Blasco y las autoridades valencianas dirigieron la palabra al pueblo de Buñol, después de haber sido descubiertas las lápidas rotuladoras de varias calles

choque que delante de vosotros irá a impedir que el fascioso, el dinástico o el reaccionario puedan lanzar hordas que destruyan la máxima conquista del pueblo y el régimen, que es la única esperanza salvadora de la patria.

Y al del Norte vinieran esas fuerzas, que no vendrán porque serán destruidas, no pasarán de las fronteras de esta región, porque el ejército y vosotros sabrán defenderlas y antes que una monarquía sabremos ser cantón independiente que defienda, como antes decía Sigrído Blasco, la libertad de la República valenciana, tendrá como enseña la bandera barrada de la esfera y el lienzo tricolor de la República.

dante general y a nuestro Director don Sigrído Blasco.

Don Francisco Rubio y nuestro Director hicieron entrega al director de la colonia de un importante donativo en metálico para que hicieran una buena merienda a los colonos, que actualmente forman un total de 109.

El director, don José Medio y los profesores y profesoras señoras doña Paquita Agredá y doña Teresita Cisneros; don Joaquín Alvaro, don José Gomis, don Francisco Blanch, don Luis Pomé y don José Balxauti y el administrador don José Escuin, agradecieron muy mucho las atenciones tenidas para con los niños por los ilustres visitantes.

Puerto; Juventud Femenina del Puerto; Juventud Femenina del distrito del Hospital; Casino Instructivo Republicano El Ejemplo; Centro Instructivo Republicano del distrito del Teatro; Casino y Juventud del Zafrañar; Juventud de la Misericordia; Juventud Central de la calle de Cerrañeros; Casa de la Democracia de la Vega; Unión Republicana El Avance; y Casa de la Democracia de Valencia, representada por los señores Lópezodrigo, Pérez Almenar y José Clement, y Centro Instructivo Republicano de Torrente.

Se leyó un sin fin de adhesiones, todas ellas carísimas y de vibrante espíritu republicano. Los señores Sáez, López, Llorca y Mánhez, dirigieron la palabra en el Casino El Avance, de Buñol, a los correligionarios de esta villa.

Y ahora, como final, unas frases de elogio al señor Carbonell, por lo artísticamente que supo construir las lápidas rotuladoras, singularmente las de Blasco Ibañez y Félix Azañati.

Y como final también, un aplauso sincero al pueblo de Buñol, por su cultura y republicanismo a la vez que por la hospitalidad acogida tributada a sus huéspedes del pasado lunes.

Colonias Blasco Ibañez

Esta junta ruega a todos los casinos del Partido de Unión Republicana Autonomista y a las entidades que tengan recaudadas cantidades para las colonias, que en esta misma semana, si es posible, hagan entrega de las cantidades disponibles en la Administración de EL PUEBLO o en la Casa de la Democracia, al conserje o al presidente.

Es urgente la entrega porque las subvenciones no han sido suficientes y las listas de recaudación no han producido este año lo que los anteriores.

Como las colonias fueron mandadas confiando en los ingresos que solicitamos y es preciso que este segundo grupo termine plenamente su tiempo se comprenderá lo apremiante de nuestra solicitud.—Por la junta, el presidente.

Teatros

Lolita Bilbao Esta bella artista, después de haber actuado en distintos salones de espectáculos de Valencia ha salido para Bilbao, su tierra natal, donde pasará unos días con sus familiares. Lolita Bilbao, volverá prontamente a Valencia donde cuenta con tantos admiradores, para incorporarse de nuevo a su labor artística.

Un busto de Blasco Ibañez



El busto del llorado Maestro con que hoy engalanamos nuestros columnas, en tiempos de dictadura, por encargo de don Juan Brau fué modelado por el joven escultor valenciano José Arnal. Este ha logrado ejecutar una verdadera obra de arte.

Una vez terminado quiso exponerlo en un comercio de los más populares de la calle de San Vicente, donde le denegaron el permiso, no porque no sintieran admiración hacia el insigne novelista, sino por miedo a la tiranía de la dictadura, ya que tanto se ensañó con nuestro Maestro, repartiéndole persecución en sus familiares y amigos, ya que con él no podían poner en práctica sus odiosos planes.

Arnal, el joven artista que ahora podría exhibir su obra, no quiere hacerlo y pretende que este trabajo, en el que puso toda su alma, sea de escasas personas y por eso lo ha entregado a nuestro Director Sigrído Blasco como ofreció hace tiempo. Una reproducción será para el

distrito de la Audiencia, que tanta admiración siente por él y que tan fiel disciplina guarda al programa de Unión Republicana Autonomista.

También mandará otra al Casino del distrito del Museo, pues quiere que este Casino donde tiene varios amigos, sea constantemente al genio de la literatura española contemporánea. Y la última a la Federación de Juventudes, por ser el autor admirador de éstas y por ello encuentra que deben tener el busto del hombre que tanto se sacrificó por el ideal republicano y esto le valió estar varias veces en la cárcel y en el destierro.

El amigo Arnal cree cumplir un deber no exhibiendo su obra; pero si haciendo entrega de ésta a las personas y los casinos mencionados, para que sigan el ejemplo del Maestro que dedicó a la causa republicana los mejores años de su juventud y que la muerte le sorprendió también luchando por la República, a cuya implantación tan eficazmente contribuyó.



Nuestro Director don Sigrído Blasco, con el Comandante general don José Riquelme y los ayuntamientos en Corporación de Valencia y Buñol, en el momento de ser descubierta la lápida que rotula la principal calle de Buñol con el nombre de Avenida de Blasco Ibañez

LA SEÑORA Doña Carmen Estellés Marco DE BELDA Falleció ayer, a las cinco de la tarde A LOS 57 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus desconsolados viudo don Fernando Belda Martínez, hijos doña Carm-n, don Fernan o y don Rigoberto, hijos políticos de la Adelaida Beld y don Manuel Marco, nieto Ma nel Marco Belda, hermanos, t os, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan ir separable pérdida y les supli can asistir al entierro, que se y rificará hoy, a las cinco d la tarde, desde la ca a memoria, Sanchis B rgón, 17, tercero, a esquina d la calle de Jesús, donde se despedirá el duelo. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Gobierno civil

EL BANDO DEL GOBERNADOR

El señor Rubio nos manifestó que había visto como un diario local comenta el bando publicado por el prohibiendo la asistencia de los niños asilados en los establecimientos benéficos a los enterramientos.

«En dicho bando—dijo—no hay la menor muestra de sectarismo, sino, por el contrario, un gran sentimiento de humanidad, y no solamente es que los niños no asistirán a los enterramientos, sino que la prohibición se hace extensiva a los ancianos.»

UN DONATIVO A LAS COLONIAS ESCOLARES

Manifiesto el Gobernador que estuvo en Buñol y que visitó a las Colonias Blasco Ibañez, a las que entregó un donativo de 200 pesetas.

VISITA A UNAS FAMILIAS

El señor Rubio visitó a las familias de los obreros que murieron en el desprendimiento de un andamio de las obras del edificio en construcción destinado a viviendas económicas, propiedad de la Caja de Previsión Social, sito en el Camino de Jesús.

LOS DECRETOS DEL GOBIERNO

El señor Rubio transmitió órdenes a los alcaldes de la provincia respecto al cumplimiento de los decretos del Gobierno provisional de la República, diciéndoles que se atengan a las instrucciones que se dan en este Gobierno civil, procurando ajustarse al texto de dichos decretos y no interpretándolos libremente.

EL CONFLICTO DE LOS CONSERVADORES

Anunció el Gobernador que probablemente dentro de muy breve plazo se solucionará el conflicto de los conservadores y a tal efecto ha celebrado una conferencia con el presidente de la Unión Conservadora.

EL GOBERNADOR A MADRID

Terminó el señor Rubio su conversación con los periodistas, diciendo que marcha a Madrid con objeto de despedir a un hermano suyo que marcha a Itikie.

Adhesiones al Partido Unión Republicana Autonomista

Juventud Republicana de Masajalas se adhirió al Partido Unión Republicana Autonomista en asamblea extraordinaria del día 21 de los corrientes.

Partido Instructivo Republicano de Pinet con fecha 18 del corriente acuerda adherirse al Partido Unión Republicana Autonomista.

Adhesiones a la Asamblea del día 21 de los corrientes.

Partido de Unión Republicana Autonomista de Rotglá de Corberá.

Junta Municipal de Camparroble.

Partido Autonomista de Senyera.

Guantes fricciones. Esponjas

CLAUSOLLES

San Vicente, 6

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS

1.ª y 2.ª enseñanza. — Alumnos internos, mediopensionistas y externos. — Enseñanza oficial colegiada y libre. — Los alumnos oficiales, serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. — Se reciben encargos de matrícula

ISABEL LA CATOLICA, 7. --- Teléfono 13.422

Actos políticos

Partido Unión Republicana Autonomista. Comisión de Propaganda

BENIMAMET

Organizado por la Federación de Juventudes de Unión Republicana, se celebrará el próximo viernes 28, a las diez de la noche, un acto oficial en el que harán uso de la palabra los jóvenes propagandistas Alejandro López, José Llorca y Leopoldo Querol, secretario, vicepresidente y presidente, respectivamente, de la Federación.

VARA DE CUARTE

En el Centro Instructivo Republicano Autonomista tendrá lugar, el sábado a las diez de la noche, un mitin de afirmación republicana, haciendo uso de la palabra los siguientes propagandistas: Alejandro López, Vicente Gurra, Rafael Sanchis y el doctor Altobas.

PUIG

El próximo sábado día 29 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará un acto oficial del Partido U. R. A., en el que harán uso de la palabra los consecuentes propagandistas Rafael Sanchis Alejandro López y Leopoldo Querol.

MONTRIO

El domingo 30 del corriente se celebrará un gran acto de propaganda republicana por el Partido de Unión Republicana Autonomista con motivo de la rotulación de calles y plazas por el orden siguiente:

Paseo de Blasco Ibañez, plaza de la República y calles de Alejandro Lerroux, de Santiago Ramón y Cajal, de Emilio Castelar, de Pablo Iglesias, del 14 de Abril de los Mártires de Jaca, de Nicolás Salmerón, de Pi y Margall, de Benito Pérez Galdós y de la Libertad.

Tomarán parte en el acto oradores de Valencia y se espera la asistencia de autoridades y de nuestro Director Sigfrido Blasco.

SINDICATO UNICO DEL RAMO ALIMENTACION

A la opinión pública

¿Quiénes son los perturbadores? ¿La opinión valenciana contestará a esta interrogación?

El gremio de Maestros Hornadores, después de haber tocado todos los resortes, sin haber conseguido nada, trata ahora de dirigir sus ataques contra los obreros panaderos, o sea la parte más débil.

Todos sabemos que no hace mucho tiempo se pactaron y firmaron por ambas partes unas bases. Ahora, en vista de que no han podido lograr sus aspiraciones, se nos quiere quitar a los obreros el aumento concedido, lo cual no estamos dispuestos a consentir porque comprendemos que esto es una informalidad de la clase patronal. Podríamos emplear otro adjetivo más duro, pero queremos ser prudentes.

Si el gremio de Maestros Hornadores comprende que no tiene un margen prudencial para defender su industria, que lo demuestre con números a quien corresponda y si

no es atendido que ponga a la disposición del Municipio los hornos. Si no hace esto nadie puede creer lo que dice. ¿Está esto claro?

Mas si persiste en su indigna actitud en contra del derecho del obrero, todos sufriremos las consecuencias. Ya sabemos que quieren lanzarnos a una huelga para aprovecharse ellos saqueando al público, dándole pan en malas condiciones y de inferior calidad.

Los ciudadanos valencianos tienen la palabra.—La Técnica de la Sección de Panaderos.

Entierro de doña Adelina Muñoz Ferrer

La manifestación de cariño y respeto con motivo del entierro de la señora doña Adelina Muñoz Ferrer, viuda de Bonora, fué el tributo debido a los merecimientos de tan virtuosa dama.

Aludimos ayer a la triste circunstancia de haber ocurrido el fallecimiento pocos días después del óbito de su esposo, y esto, sin duda, influyó para que la expresión de duelo revistiera caracteres de hondo sentimiento. Sin hipérbolo puede afirmarse que al acto de conducir el cadáver a la última morada se asoció toda la ciudad, puesto que nutridas representaciones de las diversas actividades en la industria, la política, la ciencia, la banca, las letras, las clases obreras, el periodismo hasta formar unas dos mil personas, rindieron el postor tributo a los restos de doña Adelina Muñoz Ferrer, ofreciéndole muchas y muy bellas coronas y significando a sus deudos el más sincero dolor.

La fúnebre comitiva, trasladado el féretro de Burjasot a Valencia, partió de la calle de Isabel la Católica hasta la plaza de San Agustín, en cuyo punto se despidió el duelo, siendo muchos los concurrentes que continuaron hasta el Cementerio general, donde fué inhumado el cadáver en el panteón de la familia.

Figuraban en la presidencia del duelo los hijos de la finada don Alejandro y don Vicente; el hijo político don Ramón Peris; los sobrinos don José, don Vicente y don Antonio Noguera Bonora, hermano don Salvador Bonora, don Rafael Muñoz, don Modesto Catalá y el notario de Burjasot don Daniel Garcés.

EL PUEBLO, al testimoniar a la familia de los señores Bonora su pésame más sentido por pérdida tan irreparable, reitera su cordial afecto a los familiares de doña Adelina Muñoz Ferrer, singularmente a nuestro amigo queridísimo don Alejandro Bonora Muñoz, hijo de la finada.

Federación Gráfica Española

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el viernes, a las seis y media de la tarde; en la que de suma importancia los asuntos a tratar se encarece la asistencia de todos los federados.

Se advierte a los compañeros delegados de taller que no hayan pasado por secretaria a recoger el «Boletín» de la sección, que pueden efectuarse hoy y mañana de seis a ocho de la noche.—La directiva.

La Constitución de la República y el Estatuto regional de Aragón

Nuestro querido e ilustre amigo el diputado a Cortes por Zaragoza don Manuel Marraco, fué invitado por la Residencia Universitaria de Jaca a dar una de las conferencias de su extensión de enseñanza popular.

El señor Marraco, antiguo republicano radical, habló el día 16 sobre «La Constitución de la República Española y el Estatuto regional de Aragón».

Modificando la tónica que expusiera en el mitin electoral que el señor Lerroux dió en Huesca, entendiéndose ahora el señor Marraco que la actitud del Gobierno ante la presión de catalanes y vascos, obliga a todas las regiones españolas, sin excepción, a preparar su constitución especial si han de librarse de los efectos dañinos subsiguientes a una Constitución española fuellista: autonómica para unas regiones y unitaria para otras.

En su exposición lanzó una idea de gran interés para nuestra región valenciana: la unión de Aragón y Valencia en régimen común, organizado sobre la base de la explotación de la riqueza hidráulica del Pirineo central y de los grandes yacimientos de lignitos de Teruel.

Es sabido que tan sólo el valle de Benasque, que posee el único glaciar prealpino en el Aneto, dispone de 200.000 HP inexploitados. Que la Catalana de Electricidad y la Hidroeléctrica Española obtienen también en el Pirineo aragonés sus fuentes principales de provisión.

Y tampoco debemos olvidar que la línea ferroviaria a Francia por Canfranc—que llegará brevemente a Valencia por Camínreal—acorta la distancia a París en 150 kilómetros y ella podría ser la vèrtebra dorsal ferroviaria de nuestro Estado regional.

El Estado valenciano-aragonés, subrogado en los derechos del Estado español en materia ferroviaria, podría incautarse de esas líneas sin más que una sencilla operación de contabilidad: abonar en cuenta su valor actual a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, en compensación parcial de los anticipos—gratuitos hasta hoy—que para evitar su quiebra y consiguiente reversión, le hizo el Estado durante la dictadura.

Creemos que este plan, acogido en Jaca con aplauso unánime, tiene para Valencia interés actual en cuanto le ofrece un hinterland de enormes posibilidades.

Por eso damos a nuestros lectores un amplio extracto de la meritoria conferencia del señor Marraco:

«El problema constituyente plantea siempre cuestiones de trascendencia. Debiera procurarse que esa ley llegue a alcanzar la mayor duración posible, mas para ello conviene que fácilmente se la pueda poner al día, adaptándola a las mudables exigencias de la realidad.

Constitución no es pacto con el Poder, que éste es intransferible y no puede ser materia de transacciones. La Constitución es la ley normativa que la nación da a su Estado para el régimen de su Gobierno.

Es un mal síntoma que esta ley fundamental haya sido preparada ahora por el Gobierno Provisional

ción: el individuo. Si éste se asocia en organizaciones políticas, es únicamente para asegurar e incrementar sus posibilidades de disfrute en todos los órdenes. Y como el económico es, no el más importante, pero sí el común denominador de la humanidad, esa ha de ser el fin primordial buscado por los gobiernos.

La ley jurídica es, pues—lo mismo que las leyes físicas y naturales—la fórmula expresiva, sintética, precisa pero variable, de la realización de los fenómenos a que da lugar la sociedad en su convivencia, para asegurarla en paz y obtener el mayor provecho general. Su perfección consiste en lograr descubrirlos con tal adecuación a las necesidades reales, que se pueda dirigir por el Estado la acción de los hechos económicos y sociales, del modo más eficaz para lograr el mayor provecho social. Es, en suma, la aplicación a la economía social, del principio rector de la individual: el hedonismo; la obtención del mayor bien con el menor esfuerzo.

Las leyes políticas están ya todas hechas desde que existe la humanidad. Corresponde al legislador y al gobernante descubrirlas con estudio, que es decir inventarlas y aplicarlas al cuerpo social con el cuidado de quien observa sus efectos para corregir las deficiencias naturales a la humana imperfección.

Y erran por tanto quienes—alegando y como el espectador inactivo que aspira a triunfar acusando los errores de quien trabaja, único que puede equivocarse—proclaman el fracaso del capitalismo. Esta doctrina económica que informa los sistemas de gobierno en todo el mundo civilizado, no ha logrado resolver todos los problemas que la realidad plantea en creciente apremio, pero también es verdad que la mejora y la constante aproximación a un estado más perfecto, son el premio de la labor gobernante. En cambio, es una triste realidad el fracaso del comunismo en su mayor ensayo en Rusia, porque esa economía se sostiene únicamente en cuanto al socialismo marxista—informado en principios comunistas—ha venido transigiendo merced a la N. E. P. con las concesiones al sistema capitalista. Se sabe ya ciertamente que los «kulak» (campesinos bien acomodados) acrecientan su influjo político y social y si las prácticas comunistas informan las grandes empresas nacionalizadas y el monopolio del comercio exterior, es a costa del trabajo forzado y de la miseria de las clases obreras. El capitalismo no es la solución perfecta, ciertamente, pero el socialismo comunista ha llevado a la ruina a quienes han querido generalizarlo desde el poder. Buen ejemplo son también los casos de Alemania e Inglaterra, empobrecidas por las alegrías de sus socialistas gobernantes. Y el colapso que sufre la economía española en estos momentos, si bien es reflejo de la situación mundial análoga, ha sido seguramente incrementado por cuanto las disposiciones del Gobierno provisional, actuando aún como comité revolucionario, han venido a frenar los estímulos de los productores para el trabajo. Porque, ineluctablemente, si el hombre soporta su fatiga, es por la seguridad, o la posibilidad más verosímil, de que el producto de su esfuerzo ha de servir principalmente a la satisfacción de sus propias necesidades y

las de sus allegados, después de su tránsito por el mundo. El gobernante deberá cuidar de que ese estímulo se mantenga lo más vivo posible.

El romanticismo rusoniano, procedente de la creencia del origen perfecto del hombre que ha de sostenerse en estado de naturaleza y sufre por las limitaciones de la sociedad, persevera algún tanto en las doctrinas republicanas, influidas por las de Proudhon. Reminiscencia suya es el artículo del proyecto constitucional de la comisión jurídica, que ofrece a todo español la garantía de un trabajo asegurado. Esa garantía no ha de poder ser llevada al presupuesto de la República y mejor fuera no haberla ofrecido. Porque en rigor, esa aspiración nobilísima ha de ser el resultado de la labor del gobernante y significa una petición de principio daría por resuelta antes de disponer de los medios para intentarlo.

Efecto también de esas ilusiones es, en gran parte, el movimiento sucesionista de catalanes y vascos. Ciertamente es, después de cinco siglos de tiranía absolutista, acentuada tras la centuria constitucional por la dictadura efectiva de la Restauración borbónica, los efectos en nuestro país han sido equivalentes a la liberación de un resorte fuertemente tenso: el golpe brusco para cuya evitación no habían sido adoptados preparativos suficientes ante lo imprevisto del suceso y la complejidad de la tarea revolucionaria, peligrosa y cruenta.

En el proyecto de Constitución observábase esos reflejos que también pueden verse en su modelo de la del Reich. Mas en ésta el acierto de sus autores logró más eficazmente hallar la línea justa al resolver al pleito de la autonomía regional, forma más perfecta que el antiguo federalismo.

Para que nuestra Constitución fuese verdaderamente federal, hubiera sido preciso partir de las de los estados federales, integrando posteriormente la del nacional. El sistema que, no ya la comisión sino el voto particular Pedrosa, propone a las Cortes, se asemeja al alemán, pero es más imperfecto en cuanto no prevé una autonomía igualmente aplicada a todas las regiones, sino que entiende posible la coexistencia de ambos «sistemas»: autónomo para algunas; unitario para las demás. Y ello ha de ser una antinomia injusta y, por tanto, inaplicable en buenos términos de derecho.

Necesitamos, pues, los aragoneses, aleccionados por el mal trato recibido siempre del Poder central, encargarnos del manejo de nuestra peculiar economía. Y hemos de hacerlo ante los apremios de la más urgente necesidad. Veamos cómo podemos intentarlo, sobre el postulado que nos ofrece la realidad.

Esta es que nuestro suelo, la decimica, aproximadamente, de la superficie nacional, se halla poblado por la vigésima de la total de España. Nos hallamos por bajo de la cifra media de población y cualquier solución habrá de buscar como objetivo la necesidad de superar esa triste realidad. Nuestro país aragonés es una inmensa estepa salpicada de pequeños oasis agrupados en las vegas marginales de nuestros ríos. Y su densidad y riqueza es, necesariamente, proporcional de la constancia en su curso. Precisa, mediante la apli-

cación de la técnica, normalizarlos si han de servir para una agricultura rentable, necesidad absoluta para el crédito que nos dé el capital de que no disponemos hoy.

De ahí se deduce que nuestro Estatuto tendrá que recabar la libertad más amplia para disponer de las aguas, los bosques y las minas. Y que precisará también ejercer por la delegación del Estado central, la intervención bancaria a que le da derecho la ley de 29 de Diciembre de 1921, con el fin de que el ahorro de los aragoneses, sea preferentemente dedicado a los fines de la reconstrucción económica de su país. Porque hoy el saneamiento de la economía española no puede lograrse mientras al control de la moneda y el del crédito, posibles mediante la aplicación de la ley de Ordenación bancaria, no pueda unirse el de la producción.

Para ello y prosiguiendo la norma comenzada a aplicar por las confederaciones, ejemplo rudimentario de descentralización de servicios públicos, nuestro Gobierno regional establecería la organización corporativa de los productores, constituyéndolos en entidad de derecho público con jurisdicción disciplinaria y administración de justicia. Ese fuere, en virtud del cual todo agricultor industrial y comerciante habría de integrar la Cámara de la Producción, vendría también obligado a declarar no sólo la cifra global de la obtenida sino el costo exacto de ella.

A cambio de esa obligación, dispondría a su favor de las facilidades de una justicia pronta, eficaz y económica, de la seguridad del éxito de su esfuerzo—aparte los efectos de sus propios errores—en cuanto el Estado le garantizaría la inmunidad contra toda huelga, la solución jurídica de los conflictos obreros y el reintegro de los quebrantos por quebras, ya que la intervención bancaria haría a esas corporaciones árbitros del uso del crédito y les daría poder para retirar licencias para el tráfico a los temerarios que, sin bastante capital propio, comprometieran la destrucción del que les hubiere sido confiado; en virtud de informes de su propia Cámara que utilizaría las investigaciones que el cuerpo de correedores de comercio realizara por su orden, como notarios de la fe pública mercantil. En esas corporaciones tendrían representación para los efectos de la regulación del trabajo, las delegaciones de los obreros a los que, a su vez, habría de garantizarse un jornal suficiente y seguro en virtud de las medidas que la normal organización productora podría imponer, según los principios de eso que se llama nacionalización de las industrias y que bien podría llamarse, llanamente, razonamiento de ellas.

En ese orden de cosas, el Estatuto catalán, proyectado por quienes han estudiado su caso mejor que el español lo ha sido por la comisión jurídica, puede servirnos de antecedente en aquello en que se atiene justamente a las normas del sistema federativo alemán y en cuanto concreta—si bien exagerando grandemente—el sistema de separación de facultades y de recursos.

Comete error ese Estatuto al intentar definir cuáles han de ser las facultades privativas del Estado central, cuáles aquellas de las regiones y cuáles las propias ex-

clusivamente del regional. Lo comete igualmente en cuanto pide para sí rentas en tal cuantía que dejaría exhausta la hacienda nacional, con riesgo—para todos igualmente sensible—de que el déficit hiciera irremediable la inestabilidad de la moneda única.

Según esas pretensiones, la hacienda catalana haría suyas todas las contribuciones directas que pueden cifrarse en total en 1.203'5 millones de pesetas. Deja al Estado nacional las indirectas, monopolios y otros rendimientos menores, cuyo total será equivalente a los 2.332 millones. Pero para hacer un corte de tal importancia en la administración española y en su frondosa burocracia, precisaría un esfuerzo irrealizable, sin la fuerte voluntad e interés de todos los españoles sin excepción.

Más modestamente, los aragoneses habíamos ya propuesto, en orden al mejor arreglo de la hacienda municipal, un principio de justicia que, siendo el reconocimiento máximo del fuero regional, bastaría para la iniciación y buen éxito de esta enorme transformación administrativa y política de toda España. Ello es que habría de reconocerse al Municipio la absoluta exacción tributaria de su territorio, mediante la cesión de la contribución territorial—en sus formas rústica, urbana, ganadería y derechos reales—y dejar como base del tesoro regional el disfrute de los productos de montes, minas y aguas públicas. Con ello y con las facultades inherentes a la ordenación bancaria que, asegurando la aplicación local de los ahorros, evitaría el inverteadero despilfarro de la deuda pública nacional, hay muy bastante para el remedio. Y como él es tal que puede inmediatamente ser aplicado a todas las regiones españolas, es el más eficaz procedimiento de que la reforma favorecida vean con gusto la forma y sea posible su inmediata realización.

Aparte esa ventaja, no es menor la consiguiente a la posibilidad de obtener después importante economía en los dispendios públicos. Porque si ya es un mal gravísimo la pesadumbre de los recargos indirectos sobre los costos de la producción; si ello ha sido el motivo principal de la revolución al hacer insostenible la carga, causa eficiente de la desvalorización de la moneda, en cuanto los costos en España son los más elevados del mundo y, consiguientemente, rebajan el poder adquisitivo del signo del valor, no puede dejarse al Estado exclusivamente atendido a esos impuestos indirectos, que le llevarían ineluctablemente a su continua elevación.

Por el contrario, la reforma más necesaria en esa clase de tributación, habrá de ser su transformación en directa, por el impuesto de Utilidades, sobre la base del censo exacto de ellas que las cámaras de la producción habrían de realizar en el menor tiempo posible y con aplicación a todos los contribuyentes en cuanto sus ingresos anuales lleguen a exceder de la cuota mínima estimada como congrua suficiente, dada la situación familiar de cada uno.

Y, complemento muy conveniente, sería también que en analogía a lo que hace en Inglaterra el servicio de recaudación, al dorso de cada recibo se insertara la proporción a que los tributos son dedicados en cada una de las atenciones del Estado. Cuando los con-

tribuyentes comprobasen que el 40 por 100 del total lo invierte el Estado en gastos de personal, quedaría inerte la burocracia para oponerse a toda esta serie de transformaciones administrativas, que han de ser la mayor revolución que la República está llamada a hacer.

Resta por decir que para la mejor organización de nuestro gobierno regional, no podemos atenernos a lo que los suscriptores de uno de los votos particulares de la comisión Jurídica, quieren que sea la posible región aragonesa: las tres provincias que históricamente vienen formando Aragón. No fué ello sólo nuestro Aragón cuando llegó a los mejores tiempos como Estado independiente. No es tampoco posible su restauración total, ni hemos de mendigarla de quienes nos oprimieron económicamente y después de despojarnos nos desprecian. Pero conviene y pudiera ser logrado, aumentar la extensión territorial, la población y la riqueza de la región aragonesa, mediante la unión con dos, al menos, de las provincias valencianas, dejando a la de Alicante, si ella lo cree más conveniente, su adscripción a Murcia, que puede remediar su penuria de aguas de riego.

Con eso, el Estado aragonés alcanzaría una extensión de 65 mil kilómetros y población de 2.700.000 habitantes. Los aragoneses tendríamos litoral propio en puerto no más distante de Zaragoza que el de Barcelona, y no peor dotado de líneas de navegación y manejo portuario. Ofreceríamos a los valencianos comunicación territorial directa con Europa—cosa importante hoy y aún más cuando la navegación aérea sea el mejor medio de transporte personal—riqueza hidráulica de nuestro Pirineo central en cantidad muy suficiente a las necesidades de un futuro prolongado y, algún día, también, librificantes, aceite pesado para motores Diesel, petróleo y gasolina cuando la destilación de los lignitos sea una realidad industrial y económica, después de que ya comienza a serlo en los laboratorios.

He ahí, aragoneses de Jaca, los que más ayudáis al advenimiento de un régimen que puede ser mejor, como ve el problema quien ahora tiene el honor de dirigirse a vosotros. Sed voceros de estas ideas y sealo también vuestra Universidad popular, afortunada encarnación de la Minería aragonesa. Esta propaganda urgente necesita agentes más autorizados y libres de los posibles prejuicios personales. Y si entre todos los hombres se saben todas las cosas conocidas, entre todos los aragoneses, ya unidos ante la persecución y el desprecio, debemos acometer la obra de nuestra redención. Que los gobiernos centralistas, así monárquicos como republicanos, no han tenido para nuestras necesidades más que incompreensión y escarnio.

“Humanidad”

Periódico que aparecerá el día 29 próximo. Gran flagelador de los reaccionarios, y defensor de la República de Izquierdas.

LEEDLO Y PROPAGADLO

Madrid, Provincias y Extranjero

Importante Consejo de ministros

Instrucciones dadas a la delegación en Ginebra

A las diez y media de la mañana han quedado reunidos los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

A la entrada únicamente habló con los periodistas don Marcelino Domingo, que manifestó que llevaba unos expedientes relativos a la creación de Escuelas Normales en Cataluña.

A las doce y media el ministro de la Gobernación solicitó que se llevasen ejemplares de los periódicos suspensores y así se hizo.

Poco antes de las dos salió el señor Maura, manifestando a los informadores que iba a despachar al ministerio antes de almorzar.

—Ahí quedan los ministros examinando un decreto muy largo de Trabajo.

En el Consejo el señor Lerroux ha dado cuenta de la labor que ha preparado con relación a su viaje a Ginebra, y en eso se ha ocupado el Consejo gran parte del tiempo que ha estado reunido.

A las dos salió el ministro de Estado, haciendo a los periodistas las manifestaciones siguientes: —He dado cuenta del plan y de las instrucciones que se dictarán para que se atengan a ellas los miembros que componen la delegación española que asistirá a la Asamblea de Ginebra.

También he dado cuenta de las bases de los discursos, uno político y otro económico, que he de pronunciar, y con los cuales se han mostrado conformes todos mis compañeros.

También nos hemos ocupado en la reunión de la cuestión agraria y de un reglamento que tiene 161 artículos a algunos de los cuales ha hecho observaciones muy atinadas el presidente, y han sido aceptadas por el señor Largo Caballero.

Este reglamento se refiere a los accidentes del trabajo en la agricultura.

Los periodistas le hablaron de su discurso en Valladolid, diciéndole que había sido muy interesante, y contestó:

—A unos les habrá parecido bien y a otros mal. Pon lo tuyo en el Consejo, y unos dirán blanco, y otros dirán negro. No sé si el discurso habrá respondido a lo que en otros momentos hubiese dicho, pero desde luego responde a las circunstancias del momento.

A las dos y media salieron los demás ministros.

El presidente dijo: —Hemos terminado tarde porque se ha examinado el reglamento de accidentes del trabajo en la agricultura, que consta de 161 artículos, de los cuales hemos estudiado 50.

También estudiamos un proyecto de decreto de Economía que tiene 28 artículos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El de Instrucción facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Presidencia: El presidente dio cuenta amplia y detallada de su conferencia con el alto comisario en Marruecos y de la Memoria y datos presentados sobre la administración de los presupuestos que afectan a dicha zona.

La impresión resultante de tales datos la reflejará el ministro de Hacienda a partir del primero de Enero del año 32.

Es satisfactoria.

El presidente indicó con la conformidad del Consejo la forma en que debía explicarse la reforma agraria al presentarla a las Cortes.

Estado: El ministro informó ampliamente al Consejo sobre los proyectos e ideas directrices que inspirarán a la representación de España en Ginebra durante las próximas reuniones.

El Consejo mostró su entera conformidad.

Guerra: Se aprobó el proyecto de ley de cuadros y efectivos.

Instrucción pública: Decreto creando el cargo de conservador general del Patrimonio Artístico de España, y nombrando para dicho cargo a don Ramón del Valle Inclán.

Idem comentando en dos el número de vocales que componen el Patronato del Museo Nacional del Prado, y nombrando para estos cargos a don Gregorio Marañón y a don Andrés Ovejero.

Trabajo: Se examinó extensamente y se aprobó el reglamento e instrucciones complementarias para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo en la agricultura.

Decreto creando los comités paritarios para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puertos.

Decreto nombrando vocal de la Comisión Permanente de pesas y medidas, con honores de jefe superior de Administración a don Santiago Castro Cardus.

Hacienda: Se autorizó la presentación de un proyecto de ley concediendo varios créditos por un importe total de 2.605.559'18 pesetas, con destino a satisfacer el cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, cantidades indebidamente ingresadas en el Tesoro público.

Economía: Se aprobó un proyecto de ley sobre cultivo de fincas.

Decreto restableciendo la Junta vitivinícola.

Comunicaciones: Decreto declarando en situación de jubilado al jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos don Carlos García de Castro y Fraile.

Comunicaciones: Decreto declarando en situación de jubilado al jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos don Carlos García de Castro y Fraile.

Según datos de la Oficina de Contratación del Banco, la cotización de hoy ha sido:

Libras, 54'65.
Francos, 44'10.
Dólares, 11'24 y medio.

La defensa de la peseta

Se confirma el propósito del Gobierno de impedir que la cotización de la libra rebase 52, comprando cuantas pesetas salgan sobre ese tipo.

Como estas pesetas quedarán guardadas, además de la mejora del cambio, se producirá la disminución de la circulación fiduciaria.

Un artículo de "El Socialista" desautorizado por el partido

El Comité ejecutivo del partido socialista ha desautorizado el artículo que publicó "El Socialista" contra el discurso del señor Alcalá Zamora, referente al asunto de las responsabilidades.

La minoría radical no se reune

La minoría radical del Congreso, que iba a celebrar una reunión esta mañana, la aplazó por tener que asistir al Consejo el ministro de Estado, que había de presidirla.

Visitas a Lerroux

Terminado el Consejo de ministros, el ministro de Estado marchó al ministerio, donde recibió a los embajadores de Francia y Alemania.

También acudió el alto comisario señor López Ferrer, pero no pudo ver al señor Lerroux porque éste se había encerrado en su despacho.

El entierro del cadáver de Alcalareño

Por no haberse podido salvar algunas dificultades para la entrega del cadáver de Alcalareño a la familia, quedó aquél durante la noche en el depósito judicial, donde se improvisó una capilla ardiente.

Velaron durante la noche el cadáver los hermanos y sobrinos y el banderillero Chatillo, de Valencia.

Vencidas las dificultades, a las dos y media de la tarde han sido conducidos los restos del torero del depósito judicial a la enfermería de la plaza, siendo velado hasta las tres en que fué conducido al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Rodeaban el féretro los deudos y el hijo del finado, figurando en la comitiva un carruaje repleto de coronas de parientes, compañeros y amigos del finado y del Montepío de Toreros.

El entierro ha sido sencillo, resultando en su sencillez una emocionante manifestación de duelo.

El periódico "La Libertad" ha iniciado una suscripción para la compañera e hijo del finado, y el crítico taurino del mismo periódico organiza una corrida de toros a beneficio de la familia, para la cual se han ofrecido ya los asos de la torería.

Don Rafael Sánchez Guerra contesta a "La Tierra"

«La Tierra», comentando el número de vocales que componen el Patronato del Museo Nacional del Prado, y nombrando para estos cargos a don Gregorio Marañón y a don Andrés Ovejero.

«El señor Sánchez Guerra también peroró. El revisero taurino que fué de «A B C» y bolones del comité revolucionario para llevar y traer cartas, cuyos servicios se le han pagado con la subsecretaría de la Presidencia y una concejalía.»

El señor Sánchez Guerra ha contestado a estos insultos con una carta violentísima dirigida al director de «La Tierra».

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Marina: Concediendo el pase a situación de reserva al general de brigada de ingenieros de la armada don Alfredo Pardo.

Promoviendo al empleo de general de Intendencia de la armada al coronel don Francisco Pérez.

Estado: Nombrando a don Blas Cabrera y a don Enrique Hauser para representar a España en el Centenario de Faraday.

Gobernación: Disponiendo que se convoque concurso para la provisión de plazas de practicantes femeninos en los dispensarios antituberculosos de Madrid.

Fomento: Disponiendo que el ingeniero jefe don Manuel Lorenzo Pardo cese en el cargo de director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, y amonestándole por las faltas de consideración, deferencia y respeto a la superioridad, contenidas en dos artículos publicados con su firma en «El Noticiero» y el «Heraldo de Aragón» de Zaragoza, correspondientes al día 5 de Julio último, apercibiéndole para que en lo sucesivo se abstenga de realizar actos como el de que se trata.

Nombrando vocales del Consejo Superior de Ferrocarriles a don Antonio Martínez Góñi y don Francisco Carmona Cañizares, en representación de los obreros y agentes ferroviarios.

Sevilla protesta contra la actuación del chato Soriano

Sevilla.—Los socios del Circulo de Labradores han enviado a Rodrigo Soriano una carta protestando contra las manifestaciones que hizo en el Parlamento sobre la situación de Sevilla, diciendo que muchas de ellas son completamente falsas e indican la marcada hostilidad de dicho diputado para Andalucía.

Parece que la Diputación provincial enviará a dicho diputado otra misiva por el estilo.

Un diputado socialista, al terminar la lectura, dice: Por respetar así se perdió aquella República.

El señor Gil Robles: Es evidente, puesto que siempre hay un respeto a la ley, una sumisión al principio de justicia.

Francia, la republicana Francia, tiene grabado en la conciencia de todos los franceses el respeto a los derechos individuales.

Un diputado: ¿Y durante la dictadura (Gran escándalo.)

El señor Gil Robles: En medio de estas interrupciones que me hacen pensar que efectivamente la Prensa es superior al Parlamento, no puedo concretar mi juicio.

Insisto en que la opinión pública tiene que tener el mínimo de garantías en la expresión de su pensamiento y estas garantías tienen que referirse especialmente a la Prensa en su contacto con esa opinión que representa.

Por otra parte, el procedimiento es ilegal y por consiguiente el precedente que sienta el Gobierno al colocarse fuera de la ley es gravísimo.

Se ha dicho aquí que situarse fuera de la ley es colocarse fuera de la República. Es tanto como invitar a los ciudadanos a que se coloquen fuera de la ley cuando el Gobierno comete la imprudencia de colocarse él.

Sobre todo esto, ocurre también que en los momentos actuales la medida acusa un trato de irritante desigualdad.

Aquí tengo unos cuantos textos de los periódicos suspensores, que voy a leer.

Efectivamente, el orador lee varios textos de dichos periódicos, entre ellos un artículo de «La Gaceta del Norte». Al terminar la lectura, dice: Esas manifestaciones podrán ser osadas, pero no excitan a la rebelión.

(Vociferos rumores en distintos lados de la Cámara.)

Pero en último caso es problema de interpretación y ahora vamos a probar si ha sido éste motivo de suspensión y si no hay un trato de desigualdad.

Ahora voy a leer textos de los periódicos contrarios.

En efecto: el orador lee un texto de «El Socialista» y varios de «El Corro Frigo» y «Solidaridad Obrera», en los cuales estos dos últimos periódicos combaten al Gobierno.

El señor Gil Robles se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que en el caso de buscar una explicación a la conducta del Gobierno, solamente puede encontrarse en el propósito de ganar el terreno que ha perdido durante la discusión del dictamen de responsabilidades o tomar represalias contra la campaña de esos periódicos del Norte hecha contra un ministro plenamente fracasado.

No quiero seguir —dice— el camino fácil de recordar al Gobierno sus promesas en la oposición para ponerlas en parangón con la realidad, pero sí digo que todo esto que expongo, explica algo que constituye para España un baldón, y es que Inglaterra, donde se hacen reformas de las leyes que dictan todos los países, se eliminan las de España, porque se dice que los gobiernos están acostumbrados a no hacer cosas de las leyes.

El camino seguido por el Gobierno solamente puede conducir a un desenfreno de la Prensa, que haga imposible toda labor del Gobierno, a una estafación que responda al tipo Mussolini.

Por interés de la propia Prensa ligada a los problemas de la vida política, pido al Gobierno que traiga al Parlamento una ley que esa garantía de los derechos del Gobierno y de los de la opinión pública.

Píenselo bien el ministro, porque las suspensiones acabarían por matar la libertad de pensamiento.

Contésteme el señor ministro a estas preguntas: ¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones? ¿Por qué son suspensores unos y en cambio se deja en libertad a otros para excitar a la rebelión e insultar al Gobierno y a las Cortes? ¿Qué va a ha-

Los enemigos de la República

Badajoz.—El alcalde de Cortes de la Pelea, con el pretexto de organizar una guardia cívica, adquirió dos remesas de pistolas sin licencia, siendo intervenidas estas armas.

Existen indicios para creer que clandestinamente han entrado estas armas en el pueblo.

El alcalde fué detenido y puesto a disposición del gobernador.

Este ha manifestado que actuará con suma energía para evitar que se perturbe la obra de la República.

Sevilla protesta contra la actuación del chato Soriano

Sevilla.—Los socios del Circulo de Labradores han enviado a Rodrigo Soriano una carta protestando contra las manifestaciones que hizo en el Parlamento sobre la situación de Sevilla, diciendo que muchas de ellas son completamente falsas e indican la marcada hostilidad de dicho diputado para Andalucía.

Parece que la Diputación provincial enviará a dicho diputado otra misiva por el estilo.

Un diputado socialista, al terminar la lectura, dice: Por respetar así se perdió aquella República.

El señor Gil Robles: Es evidente, puesto que siempre hay un respeto a la ley, una sumisión al principio de justicia.

Francia, la republicana Francia, tiene grabado en la conciencia de todos los franceses el respeto a los derechos individuales.

Un diputado: ¿Y durante la dictadura (Gran escándalo.)

El señor Gil Robles: En medio de estas interrupciones que me hacen pensar que efectivamente la Prensa es superior al Parlamento, no puedo concretar mi juicio.

Insisto en que la opinión pública tiene que tener el mínimo de garantías en la expresión de su pensamiento y estas garantías tienen que referirse especialmente a la Prensa en su contacto con esa opinión que representa.

Por otra parte, el procedimiento es ilegal y por consiguiente el precedente que sienta el Gobierno al colocarse fuera de la ley es gravísimo.

Se ha dicho aquí que situarse fuera de la ley es colocarse fuera de la República. Es tanto como invitar a los ciudadanos a que se coloquen fuera de la ley cuando el Gobierno comete la imprudencia de colocarse él.

Sobre todo esto, ocurre también que en los momentos actuales la medida acusa un trato de irritante desigualdad.

Aquí tengo unos cuantos textos de los periódicos suspensores, que voy a leer.

Efectivamente, el orador lee varios textos de dichos periódicos, entre ellos un artículo de «La Gaceta del Norte». Al terminar la lectura, dice: Esas manifestaciones podrán ser osadas, pero no excitan a la rebelión.

(Vociferos rumores en distintos lados de la Cámara.)

Pero en último caso es problema de interpretación y ahora vamos a probar si ha sido éste motivo de suspensión y si no hay un trato de desigualdad.

Ahora voy a leer textos de los periódicos contrarios.

En efecto: el orador lee un texto de «El Socialista» y varios de «El Corro Frigo» y «Solidaridad Obrera», en los cuales estos dos últimos periódicos combaten al Gobierno.

El señor Gil Robles se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que en el caso de buscar una explicación a la conducta del Gobierno, solamente puede encontrarse en el propósito de ganar el terreno que ha perdido durante la discusión del dictamen de responsabilidades o tomar represalias contra la campaña de esos periódicos del Norte hecha contra un ministro plenamente fracasado.

No quiero seguir —dice— el camino fácil de recordar al Gobierno sus promesas en la oposición para ponerlas en parangón con la realidad, pero sí digo que todo esto que expongo, explica algo que constituye para España un baldón, y es que Inglaterra, donde se hacen reformas de las leyes que dictan todos los países, se eliminan las de España, porque se dice que los gobiernos están acostumbrados a no hacer cosas de las leyes.

El camino seguido por el Gobierno solamente puede conducir a un desenfreno de la Prensa, que haga imposible toda labor del Gobierno, a una estafación que responda al tipo Mussolini.

Por interés de la propia Prensa ligada a los problemas de la vida política, pido al Gobierno que traiga al Parlamento una ley que esa garantía de los derechos del Gobierno y de los de la opinión pública.

Píenselo bien el ministro, porque las suspensiones acabarían por matar la libertad de pensamiento.

Contésteme el señor ministro a estas preguntas: ¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones? ¿Por qué son suspensores unos y en cambio se deja en libertad a otros para excitar a la rebelión e insultar al Gobierno y a las Cortes? ¿Qué va a ha-

Sevilla protesta contra la actuación del chato Soriano

Sevilla.—Los socios del Circulo de Labradores han enviado a Rodrigo Soriano una carta protestando contra las manifestaciones que hizo en el Parlamento sobre la situación de Sevilla, diciendo que muchas de ellas son completamente falsas e indican la marcada hostilidad de dicho diputado para Andalucía.

Parece que la Diputación provincial enviará a dicho diputado otra misiva por el estilo.

Un diputado socialista, al terminar la lectura, dice: Por respetar así se perdió aquella República.

El señor Gil Robles: Es evidente, puesto que siempre hay un respeto a la ley, una sumisión al principio de justicia.

Francia, la republicana Francia, tiene grabado en la conciencia de todos los franceses el respeto a los derechos individuales.

Un diputado: ¿Y durante la dictadura (Gran escándalo.)

El señor Gil Robles: En medio de estas interrupciones que me hacen pensar que efectivamente la Prensa es superior al Parlamento, no puedo concretar mi juicio.

Insisto en que la opinión pública tiene que tener el mínimo de garantías en la expresión de su pensamiento y estas garantías tienen que referirse especialmente a la Prensa en su contacto con esa opinión que representa.

Por otra parte, el procedimiento es ilegal y por consiguiente el precedente que sienta el Gobierno al colocarse fuera de la ley es gravísimo.

Se ha dicho aquí que situarse fuera de la ley es colocarse fuera de la República. Es tanto como invitar a los ciudadanos a que se coloquen fuera de la ley cuando el Gobierno comete la imprudencia de colocarse él.

Sobre todo esto, ocurre también que en los momentos actuales la medida acusa un trato de irritante desigualdad.

Aquí tengo unos cuantos textos de los periódicos suspensores, que voy a leer.

Efectivamente, el orador lee varios textos de dichos periódicos, entre ellos un artículo de «La Gaceta del Norte». Al terminar la lectura, dice: Esas manifestaciones podrán ser osadas, pero no excitan a la rebelión.

(Vociferos rumores en distintos lados de la Cámara.)

Pero en último caso es problema de interpretación y ahora vamos a probar si ha sido éste motivo de suspensión y si no hay un trato de desigualdad.

Ahora voy a leer textos de los periódicos contrarios.

En efecto: el orador lee un texto de «El Socialista» y varios de «El Corro Frigo» y «Solidaridad Obrera», en los cuales estos dos últimos periódicos combaten al Gobierno.

El señor Gil Robles se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que en el caso de buscar una explicación a la conducta del Gobierno, solamente puede encontrarse en el propósito de ganar el terreno que ha perdido durante la discusión del dictamen de responsabilidades o tomar represalias contra la campaña de esos periódicos del Norte hecha contra un ministro plenamente fracasado.

No quiero seguir —dice— el camino fácil de recordar al Gobierno sus promesas en la oposición para ponerlas en parangón con la realidad, pero sí digo que todo esto que expongo, explica algo que constituye para España un baldón, y es que Inglaterra, donde se hacen reformas de las leyes que dictan todos los países, se eliminan las de España, porque se dice que los gobiernos están acostumbrados a no hacer cosas de las leyes.

El camino seguido por el Gobierno solamente puede conducir a un desenfreno de la Prensa, que haga imposible toda labor del Gobierno, a una estafación que responda al tipo Mussolini.

Por interés de la propia Prensa ligada a los problemas de la vida política, pido al Gobierno que traiga al Parlamento una ley que esa garantía de los derechos del Gobierno y de los de la opinión pública.

Píenselo bien el ministro, porque las suspensiones acabarían por matar la libertad de pensamiento.

Contésteme el señor ministro a estas preguntas: ¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones? ¿Por qué son suspensores unos y en cambio se deja en libertad a otros para excitar a la rebelión e insultar al Gobierno y a las Cortes? ¿Qué va a ha-

Sevilla protesta contra la actuación del chato Soriano

Sevilla.—Los socios del Circulo de Labradores han enviado a Rodrigo Soriano una carta protestando contra las manifestaciones que hizo en el Parlamento sobre la situación de Sevilla, diciendo que muchas de ellas son completamente falsas e indican la marcada hostilidad de dicho diputado para Andalucía.

Parece que la Diputación provincial enviará a dicho diputado otra misiva por el estilo.

Un diputado socialista, al terminar la lectura, dice: Por respetar así se perdió aquella República.

El señor Gil Robles: Es evidente, puesto que siempre hay un respeto a la ley, una sumisión al principio de justicia.

Francia, la republicana Francia, tiene grabado en la conciencia de todos los franceses el respeto a los derechos individuales.

Un diputado: ¿Y durante la dictadura (Gran escándalo.)

El señor Gil Robles: En medio de estas interrupciones que me hacen pensar que efectivamente la Prensa es superior al Parlamento, no puedo concretar mi juicio.

Insisto en que la opinión pública tiene que tener el mínimo de garantías en la expresión de su pensamiento y estas garantías tienen que referirse especialmente a la Prensa en su contacto con esa opinión que representa.

Por otra parte, el procedimiento es ilegal y por consiguiente el precedente que sienta el Gobierno al colocarse fuera de la ley es gravísimo.

Se ha dicho aquí que situarse fuera de la ley es colocarse fuera de la República. Es tanto como invitar a los ciudadanos a que se coloquen fuera de la ley cuando el Gobierno comete la imprudencia de colocarse él.

Sobre todo esto, ocurre también que en los momentos actuales la medida acusa un trato de irritante desigualdad.

Aquí tengo unos cuantos textos de los periódicos suspensores, que voy a leer.

Efectivamente, el orador lee varios textos de dichos periódicos, entre ellos un artículo de «La Gaceta del Norte». Al terminar la lectura, dice: Esas manifestaciones podrán ser osadas, pero no excitan a la rebelión.

(Vociferos rumores en distintos lados de la Cámara.)

Pero en último caso es problema de interpretación y ahora vamos a probar si ha sido éste motivo de suspensión y si no hay un trato de desigualdad.

Ahora voy a leer textos de los periódicos contrarios.

En efecto: el orador lee un texto de «El Socialista» y varios de «El Corro Frigo» y «Solidaridad Obrera», en los cuales estos dos últimos periódicos combaten al Gobierno.

El señor Gil Robles se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que en el caso de buscar una explicación a la conducta del Gobierno, solamente puede encontrarse en el propósito de ganar el terreno que ha perdido durante la discusión del dictamen de responsabilidades o tomar represalias contra la campaña de esos periódicos del Norte hecha contra un ministro plenamente fracasado.

No quiero seguir —dice— el camino fácil de recordar al Gobierno sus promesas en la oposición para ponerlas en parangón con la realidad, pero sí digo que todo esto que expongo, explica algo que constituye para España un baldón, y es que Inglaterra, donde se hacen reformas de las leyes que dictan todos los países, se eliminan las de España, porque se dice que los gobiernos están acostumbrados a no hacer cosas de las leyes.

El camino seguido por el Gobierno solamente puede conducir a un desenfreno de la Prensa, que haga imposible toda labor del Gobierno, a una estafación que responda al tipo Mussolini.

Por interés de la propia Prensa ligada a los problemas de la vida política, pido al Gobierno que traiga al Parlamento una ley que esa garantía de los derechos del Gobierno y de los de la opinión pública.

Píenselo bien el ministro, porque las suspensiones acabarían por matar la libertad de pensamiento.

Contésteme el señor ministro a estas preguntas: ¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones? ¿Por qué son suspensores unos y en cambio se deja en libertad a otros para excitar a la rebelión e insultar al Gobierno y a las Cortes? ¿Qué va a ha-

catar unas libertades que le fueron arrebatadas en 1829 y una vez más la torpeza de un espíritu sectario hará que se forme un bloque para negar esas libertades.

El Estatuto vasco pudo tener el ambiente que vosotros le vais restando por supeditarlo a un espíritu clerical a que os empuja una orden religiosa. (Grandes aplausos.)

Al gesto de desconfianza que hace el señor Urquijo contesto que cuanto digo es el Evangelio.

El Gobierno no podía consentir que continuara una campaña que supongo no permanecerá aquí mucho, pues les exige que hablen su propio puesto y la opinión pública, que necesita saber que se proponían defendiendo sus fantásticas banderas. (Grandes aplausos.)

A mí me repugna leer las cosas que han publicado esos periódicos, pero no puedo omitirlos en absoluto.

Lee párrafos de «La Gaceta del Norte», en que se dice no están dispuestos a dejarse robar la fe.

Como un sacerdote hace signos expresivos, el señor Maura le increpa: ¿Y es un sacerdote el que dice eso? ¿De dónde saca S. S. que se le puede robar la fe a nadie? (Aplausos.)

En otros recortes de periódico que lee, se dice que el Gobierno sectario que tenemos, ha convertido la tiranía en oficio y se ha hecho liberal para robarnos los edificios.

—¡A qué seguir—dice el señor Maura—si da asco...!

(Los diputados nacionalistas le interrumpen enérgicamente en medio de las protestas de todos los demás lados de la Cámara.)

El presidente logra imponer orden al cabo de unos minutos.

El señor Maura: Esas propagandas serían llevaderas si no se arrogasen una representación que no tienen y afirmaran que hablan en nombre del pueblo, cuando excitan a las masas a tomar el fusil y a echarse al campo.

Cuando habláis de guerra civil, ¿es que en efecto la pretendéis? Claro que no la pretendéis.

El señor Alonso (Bruno): Lo que hay que hacer es matar a unos cuantos obispos.

El señor Maura: Sabéis como yo que no podéis ir a esa guerra civil, porque a la altura en que está la cultura media en el país vasco, no se le puede llevar a una lucha fantástica como se le llevó en el siglo XIX.

(Grandes protestas de los nacionalistas con la natural contra-protesta de los demás lados de la Cámara.)

se a la lectura del proyecto de ley sobre reforma agraria, va a explicarla ante la Cámara en sus principios fundamentales.

El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna de secretarios y va explicando brevemente el alcance de cada una de las 24 bases de que consta la reforma.

Al terminar el señor Alcalá Zamora se acuerda que mañana sea elegida una comisión especial de 21 diputados, encargada de dictaminar el proyecto.

Orden del día. Pasan a discutirse los artículos del dictamen de la comisión de Responsabilidades.

El señor Guerra del Río explica los motivos que han inducido a la comisión a dar nueva redacción al artículo primero.

Se aprueban los tres primeros artículos.

Se aprueba el cuarto después de unas observaciones del señor Gallarza.

Se aprueba el artículo quinto. Se suprime el sexto que autorizaba a la comisión a utilizar todos los medios probatorios para el esclarecimiento de los hechos, sin limitación alguna.

Se aprueba el séptimo, que pasa a ser el sexto.

Ossorio Gallardo combate el artículo décimo, que pasa a ser el noveno.

Solicita se suprima la Cámara dejando al arbitrio de la comisión la determinación de cada caso particular. Ni la Cámara ni los tribunales pueden juzgar los delitos que esta ley ha referido.

Le contesta el señor Guerra del Río.

Rectifican los señores Ossorio y Blanco y queda aprobado el dictamen.

Segue la discusión sobre los sucesos de Sevilla.

El señor Maura ruega a la comisión retire el dictamen, que pone en duda la aptitud de una autoridad.

El señor Jaén: No puedo acceder sin consultar con los compañeros de comisión.

El señor González, de la comisión: Me opongo a que se aplique al dictamen la guillotina.

El señor Redondo intenta explicar su actuación como representante de los socialistas.

Hay una intervención del señor Soriano defendiendo un voto particular del señor Vargas. Aquel ataca al ministro de la Gobernación duramente, diciendo que en el pasado de algunos hombres hay cosas feas que les impediría sentarse en el Parlamento.

Le interrumpe el diputado valenciano señor Just, diciéndole que el único que se halla en esas condiciones es precisamente el señor Soriano.

Al preguntar qué quiere decir, el señor Just recuerda a Soriano detalles de su vida pública, que calificó de cosa abyecta, y al decirle que lo conoce de Valencia el señor Soriano se sienta en el escaño sin proferir una palabra.

El señor Besteiro propone se sus penda la sesión para que la comisión se celebre.

Se suspende la sesión a las nueve y se reanuda a las 9:20.

El señor Jaén: La comisión no ha podido ponerse de acuerdo acerca de la propuesta del ministro de la Gobernación.

La mayoría no tiene inconveniente en retirar las palabras «cierta inhibición de la autoridad», pero sin que signifique guillotinar el debate. Contra ello están los señores Redondo, Vargas y González.

El señor Besteiro: Supongo que esos señores formularán un voto particular, puesto que están en minoría.

El señor Vargas: En la comisión unos estiman que los sucesos del parque de María Luisa debe juzgarlos la autoridad judicial y otros que al Parlamento.

Se acuerda mantener como dictamen la propuesta del señor Jaén y se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las 9:35 de la noche.

Escándalo en la cárcel. En la Cárcel Modelo unos presos monárquicos durante la hora de la siesta vitorearon al rey.

Los comunistas encerrados en las celdas de enfrente contestaron a estos gritos con otros e insultos, produciéndose un gran escándalo. Acudió el director de la cárcel, que logró apaciguar los ánimos.

La lucha de partidos. La junta provincial del partido radical facilitó a la Prensa unas aclaraciones a la referida tendenciosa del mitin celebrado el sábado último en Ciempozuelos.

Dice que esa información tendenciosa había sido facilitada por las autoridades de Ciempozuelos, que son afiliadas al partido radical socialista.

El comité del partido radical en Ciempozuelos lo forman personas honorables.

El alcalde actual de Ciempozuelos, perteneciente al radical socialista, pretendió afiliarse en Abril al partido radical, pero se le rechazó, porque hace unos meses que estaba inscrito en la Adoración Nocturna y era de la U. P., según fotografías que constan en el archivo del partido radical.

España ante la Sociedad de Naciones

En el Consejo de esta mañana Lerroux leyó un extenso documento en que concreta la política de la República Española en materia internacional y que expondrá ante el Consejo de la Sociedad de Naciones.

La base fundamental del documento se refiere a que España se abstendrá de producir una guerra y que la solución de cualquier conflicto que pudiera plantearse será sometida siempre al arbitraje de la Sociedad de Naciones.

Otro de los puntos del discurso será que la República Española espera, intensificando las corrientes democráticas y amistosas, continuar, aumentándolas si cabe, las relaciones políticas y comerciales con todos los países.

Fuerzas temerosas

A última hora se presentaron ante el Congreso en manifestación, un grupo de padres de familia acompañado de sacerdotes y señoras.

Se destacó una comisión, formada por catorce individuos, que fue recibida por Alcalá Zamora, acompañado de los diputados católicos.

Pidieron no se mantenga en el proyecto de Constitución cuanto ataque a los principios religiosos.

El señor Alcalá Zamora les hizo ver la intemperancia que suponía el haber acudido en manifestación, haciendo un alarde de fuerzas que puede ser contraproducente.

Les hizo presente que se opondrá a la aprobación de todo aquello que vaya en contra de la religión en materia de enseñanza, divorcio, concordato, etcétera, pero les advirtió que están en un error los católicos al creer que sólo ellos integran las derechas.

Manifestaciones de Besteiro.

Después de la sesión del Congreso, Besteiro manifestó que suponía un gran avance haber terminado hoy la discusión del dictamen de responsabilidades.

Mañana informará la comisión sobre los sucesos de Sevilla y seguidamente comenzará el debate del proyecto de Constitución.

Este se dividirá en tres turnos en pro y tres en contra.

El voto del Sr. Castillo. En el Congreso facilitaron su texto del voto particular del señor Castillo al proyecto de Constitución que no insertamos por ser sus líneas generales ya concedidas al exenperiar ayer el señor Alcalá Zamora.

¿Cuestión personal? Se dice, y solamente a título de rumor lo recogemos, que a consecuencia de una disputa sobre el discurso pronunciado por Lerroux en Valladolid, se va a llegar a una cuestión personal entre el diputado por Almería señor Duñón de Lara, y un ex oficial del ejército.

Acuerdos de la minoría socialista. La minoría socialista, a propuesta de Alvarez Angulo acordó se proponga al Gobierno y al Parlamento que invite a los 20 pueblos de habla castellana para que designen alguna personalidad que figure como académico de número de la Academia de la Lengua.

También se acordó que Fernando de los Ríos tome parte en la discusión del proyecto de Constitución.

Sánchez Guerra no atacó a Lerroux. Rafael Sánchez Guerra ha desmentido que en su discurso del domingo pronunciado en el teatro de Maravillas atacara la política de Lerroux.

Lo que piden los diputados vascos. Los diputados agrarios vascos acordaron presentar una proposición pidiendo que la Cámara declare que mientras se discutan las leyes orgánicas del país no se puedan adoptar otras medidas de represión que las aprobadas por los fallos de los tribunales.

También han acordado solicitar: Primero: Que las suspensiones gubernativas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de Orden público de Abril de 1870, y Segundo: Que el Gobierno presente a la Cámara con carácter de urgencia un proyecto de ley regulando la libertad de Prensa.

Esta proposición se ha convertido en interpelación por consejo de Besteiro.

El decreto sobre cultivo de fincas. El proyecto de ley sobre cultivo de fincas puede decirse que es un decreto complementario del de Mayo sobre laboreo de tierras.

Aquí se refiere a las tierras mal cultivadas; éste a las tierras sin cultivar.

Se conminará a los propietarios a que verifiquen la siembra, haciéndolo en caso contrario la comisión municipal formada por el

alcalde, concejales y representantes de patronos y obreros. Los propietarios no perderán sus derechos sobre las tierras.

Cuando llegue la cosecha la comisión la recogerá, entregando nuevamente las tierras a sus dueños.

Los fondos para sembrar los facilitará la comisión o el Crédito Agrícola, con la garantía de las cosechas.

Este decreto se llevará a las Cortes porque estando éstas abiertas, el Gobierno por sí sólo no puede aprobarlo.

El banderillero Galea, restablecido. El banderillero valenciano Galea saldrá mañana del sanatorio y marchará a Valencia.

La jornada de siete horas en las minas. Oviedo.—El Sindicato Unico minero ha facilitado una nueva nota anunciando la huelga general para el primero de Septiembre si no se concede la jornada de siete horas en las minas.

No hay conspiraciones. Segovia.—El gobernador civil ha desmentido las insinuaciones de los periódicos locales que aseguran que se conspira contra la República.

Los socialistas apoyarán a Azaña. Granada.—El Defensor Granadino publica unas declaraciones de Trifón Gómez, en las que dice que un Gobierno Lerroux significaría un retroceso y no sería visto con simpatía por los socialistas. En cambio apoyarían un Gabinete Azaña.

Formidable incendio. Mejilla.—En los extensos pinares que rodean Tres Forcas se ha declarado un formidable incendio que hasta la hora presente no ha podido ser sofocado.

Huega de enfermeros. Ceuta.—Esta noche comenzará la huelga de enfermeros de hospitales.

TOROS EN ALMAGRO. Lamentables incidentes. Buena entrada. Se produjeron serios incidentes por causa de un desafortunado empresario que adquirió seis toros sin condiciones para ser lidiados.

Carnicerito estuvo valiente. Niño de la Palma, ovaclonado en lanceos, y Cagancho también ovaclonado.

Cogida de Cagancho. Cagancho fue cogido y resultó con magullamiento general y fuertes contusiones.

Al salir el cuarto toro y debido a las malas condiciones y pequeñez del ganado, el público comenzó a destrozar el graderío de la plaza y barandillas, llenando el ruedo de ladrillos y maderas.

Los liberales estarán representados principalmente por el señor Hermert Samuel, porque el señor Lloyd George no se encuentra en condiciones para tomar parte en la vida política.

El nuevo Gobierno. Londres.—Se espera que el señor Macdonald vaya hoy al Palacio de Buckingham con objeto de someter al rey la lista del nuevo Gobierno.

Este, si acaso con escasa variación, será el siguiente: Primer ministro, Macdonald, laborista.

Hacienda, Snowden, liberal. Presidente de la Cámara de los Comunes, Baldwin, conservador.

Justicia, lord Sankey, liberal. Dominios y Colonias, Thomas, laborista.

India, Wedwood Bern, laborista. Defensa Nacional, Sir Samuel Hoare, conservador.

Trabajo, Neville Chamberlain, conservador. Interior, Herbert Samuel, laborista.

Negocios Extranjeros, lord Reading, laborista. Escocia, Mayor Elliott, conservador.

Cataluña (de nuestro corresponsal) LAS RESPONSABILIDADES DE SEVILLA.

En el Centro de Dependientes de Comercio e Industria ha dado una conferencia el señor Grau, que hace poco ha regresado de Sevilla.

He versado su conferencia sobre el tema: «Se aplicó la ley de fugas?»

Dijo que en la capital sevillana se había percatado de este asunto plenamente.

Censuró a las autoridades que intervinieron en los pasados sucesos.

Hablando del capitán de la guardia civil que resultó muerto, manifestó que según aparece en las diligencias de autopsia la muerte fue producida por un arma de gran potencia.

Afirmó que la ley de fugas fue aplicada por señoritos que pertenecen a la guardia civil al mando de un individuo llamado Díaz Criado.

Lo prueba el hecho de que conducían a los detenidos en una camioneta, en vez de efectuarlo en el coche celular que se encontraba en el lugar de los sucesos.

A los detenidos les hacían descender del vehículo en el Parque de María Luisa.

EL AEROPUERTO Y LA CESION DE MONTJUICH. El alcalde ha dicho a los periodistas que tenía interés en hacer una rectificación a las manifestaciones que le atribuyen algunos periódicos sobre lo que él ha dicho respecto los terrenos que

se adquirieran para la instalación de un aeropuerto que esté a la altura de los mejores de Europa, y cuyo costo se calcula en tres millones, en el sentido de que esos terrenos no son los del Prat y si otros que figuran en el informe de la comisión correspondiente.

También rectificó una información telegráfica de Madrid respecto a la cesión del castillo de Montjuich.

«El Estado—ha dicho—no posee ningún terreno en Montjuich pues los alrededores del castillo son propiedades particulares.

Añadió que la cesión del castillo ha de ser acordada en las Cortes.

RONDA. Extranjero La crisis política inglesa El probable Gabinete nacional

Londres.—A última hora se ha facilitado una nota diciendo que Macdonald se ha entrevistado con Baldwin, Herbert y Samuel Snowden, hablando con ellos acerca de los nombres que serán sometidos al monarca para diversas carteras.

El Gobierno que se constituye no será un Gobierno de coalición en el sentido consuetudinario de la palabra, sino un Gobierno de cooperación para hacer frente a la crisis nacional.

Tan pronto como ésta haya sido solucionada, los partidos políticos volverán a ocupar sus respectivas posiciones.

Se convino que el Parlamento sea convocado el 8 de Septiembre y someter a la Cámara de los Comunes para la gran comprensión de gastos y para acarrear sobre una base equitativa los recursos necesarios para el equilibrio del presupuesto.

El nuevo Gobierno tiene por objeto principalmente defender la libra esterlina, y adoptará todas las medidas que estime necesarias para mantener intacta la confianza del extranjero en Inglaterra.

Londres.—Después de la reunión celebrada por los señores Baldwin Noble, Chamberlain y Samuel con el primer ministro inglés señor Macdonald, éste ha declarado a los informadores de Prensa que la crisis ministerial estaba ya terminada.

Por otra parte, según las últimas provisiones hechas, el nuevo Gobierno estará constituido por doce miembros.

En este Gabinete de unión nacional los laboristas estarán representados especialmente por los señores Macdonald, Snowden, Thomas y tal vez también por lord Stanley.

Los conservadores probablemente por los señores Baldwin, Samuel Hoare y Chamberlain.

Los liberales estarán representados principalmente por el señor Hermert Samuel, porque el señor Lloyd George no se encuentra en condiciones para tomar parte en la vida política.

Se ha puesto a la venta el número 42 de «Nuestro Teatro», importante revista, que inserta la comedia en un acto y en prosa «En la suor de ton fronts», original del joven y novel autor, Rafael Llobet.

En el número próximo publicará, «Hui, sacaba el café», de Gayano Lluch.

Se interesa la presentación en el tercer negociado de Asuntos Varios de esta división, del suboficial del batallón de Montaña, número 3, en uso de licencia por asuntos propios José Lázaro Argüés.

ZARZA IODURADA DR. GREUS Excelente depurativo de la sangre. Farmacia plaza Santa Catalina, 2.

NOTICIAS. Si están sus pies hinchados, ardientes, cansados y sudorosos, nada encontrará mejor que un baño con SAL-BAN, 0.35 paquete. FARMACIA DE LA MORERA, abierta todas las noches, Barcas, 13 (frente al Banco de España).

Se ha puesto a la venta el número 42 de «Nuestro Teatro», importante revista, que inserta la comedia en un acto y en prosa «En la suor de ton fronts», original del joven y novel autor, Rafael Llobet.

En el número próximo publicará, «Hui, sacaba el café», de Gayano Lluch.

Se interesa la presentación en el tercer negociado de Asuntos Varios de esta división, del suboficial del batallón de Montaña, número 3, en uso de licencia por asuntos propios José Lázaro Argüés.

Tauromaquia. La gran corrida del viernes en Requena.

Acontecimiento taurino del año la combinación cumbre para el viernes día 28 en la plaza de Toros de Requena.

La empresa ha recibido infinidad de encargos de aficionados de la capital para trasladarse a Requena el día 28 para presenciar tan magna corrida.

Es de esperar que la afición sabrá corresponder al esfuerzo que representa para la empresa el poder organizar dicho espectáculo, pues no se puede mejorar tanto en toreros como en toros, pues la tema de matadores la forma el rey del volapié, Manolo Martínez; el estilista, el mago del toreo Vicente Barrera, y la revelación taurina del año, Domingo Ortega, y si se tiene en cuenta la buena presentación del ganado de Moreno Santamaría, auguramos una reventón para el día 28 en la plaza de Requena.

Y el pasajero Ramón San Félix Badia, de 18 años, avencinado en Museros, de quemaduras de segundo grado en regiones tibiales y en ambas manos.

Pronóstico menos grave.

Sucesos. Una coilla de cigarro origina incendio de un autobús. Dos heridos graves por quemaduras.

A la salida del Puig, a un autobús de pasajeros que hace el servicio desde aquel punto a nuestra ciudad, se le incendió el depósito de bencina por haber llegado hasta él la lumbre de una coilla que un viajero arrojó imprudentemente.

De resultas de este siniestro fueron curados en el Hospital, Francisco Peralas Mejías, de 27 años, chófer, vecino del Puig, que presentaba quemaduras de segundo grado, extendidas por todo el miembro inferior izquierdo hasta la región glútea y en la mano y región antibrachial izquierda.

Pronóstico grave.

Y el pasajero Ramón San Félix Badia, de 18 años, avencinado en Museros, de quemaduras de segundo grado en regiones tibiales y en ambas manos.

Pronóstico menos grave.

Un hombre gravemente herido por la explosión de un barrero. El vecino de Godella Vicente Ballester López, de 45 años, casado, que se encontraba trabajando en la construcción del desagüe de una balsa, situada junto al Reformatorio de Niños, fué víctima de la explosión de un barrero por haber dado un golpe involuntario al introducir el cartucho en la perforación.

Trasladado a la Casa de Socorro del Museo, fué asistido de múltiples heridas contusas con atrición de tejidos en la cara y vaciamiento total del ojo derecho y parcial del izquierdo, y heridas contusas con escoriaciones en el miembro superior derecho.

Después de curado fué trasladado en grave estado al Hospital.

Anciana muerta. La vecina del tercer piso, de la casa número 4, de la calle del Beato Juan de Ribera, denunció al juzgado que desde hacía unos días no había dado señales de vida la vecina cuya habitación está situada frente a la suya.

Personado el juzgado en la habitación de referencia, encontró sobre el piso de la cocina, el cadáver de la inquilina María Ferrés, de 50 años.

La muerte debió producirse a consecuencia de un ataque ocurrido hace tres o cuatro días a juzgar por los síntomas de descomposición que presentaba el cadáver.

El juzgado instruyó diligencias. Los que hacen consumaciones y no pagan.

En una chocoterapia de la calle de Bñanes penetró ayer mañana un grupo de individuos, los que después de haber hecho consumación de chocoterapia y café por valor de doce pesetas, se negaron a pagar por carecer de dinero.

Fueron detenidos Juan Beneyto, Ismael Espi, Regino Bañón, Vicente Cabanes y José Morao y puestos a disposición del juez de guardia.

Denuncia por amenazas. Don Jerónimo Illueca Cubells, de 76 años, propietario de la casa número 6 de la calle de Císcar, en la que habita ocupando el piso entresuelo, denunció al juzgado de guardia al portero de la citada casa Felipe Raba, acusándole de haberle amenazado de muerte por haberle desahuciado de la portería.

Los ladrones trabajan. A Elisa Dasí Tamarit, con domicilio en la calle de Capdepon, número 222, le sustrajeron ayer mañana en el Mercado Central un bolso de mano conteniendo 375 pesetas en billetes y una pequeña cantidad en plata y calderilla.

Se ignora quién haya podido ser el autor de la referida sustracción.

FARMACIA DE LA MORERA, abierta todas las noches, Barcas, 13 (frente al Banco de España).

NOTICIAS. Si están sus pies hinchados, ardientes, cansados y sudorosos, nada encontrará mejor que un baño con SAL-BAN, 0.35 paquete. FARMACIA DE LA MORERA, abierta todas las noches, Barcas, 13 (frente al Banco de España).

Se ha puesto a la venta el número 42 de «Nuestro Teatro», importante revista, que inserta la comedia en un acto y en prosa «En la suor de ton fronts», original del joven y novel autor, Rafael Llobet.

En el número próximo publicará, «Hui, sacaba el café», de Gayano Lluch.

Se interesa la presentación en el tercer negociado de Asuntos Varios de esta división, del suboficial del batallón de Montaña, número 3, en uso de licencia por asuntos propios José Lázaro Argüés.

ZARZA IODURADA DR. GREUS Excelente depurativo de la sangre. Farmacia plaza Santa Catalina, 2.

NOTICIAS. Si están sus pies hinchados, ardientes, cansados y sudorosos, nada encontrará mejor que un baño con SAL-BAN, 0.35 paquete. FARMACIA DE LA MORERA, abierta todas las noches, Barcas, 13 (frente al Banco de España).

Se ha puesto a la venta el número 42 de «Nuestro Teatro», importante revista, que inserta la comedia en un acto y en prosa «En la suor de ton fronts», original del joven y novel autor, Rafael Llobet.

En el número próximo publicará, «Hui, sacaba el café», de Gayano Lluch.

Se interesa la presentación en el tercer negociado de Asuntos Varios de esta división, del suboficial del batallón de Montaña, número 3, en uso de licencia por asuntos propios José Lázaro Argüés.

Tauromaquia. La gran corrida del viernes en Requena.

Acontecimiento taurino del año la combinación cumbre para el viernes día 28 en la plaza de Toros de Requena.

La empresa ha recibido infinidad de encargos de aficionados de la capital para trasladarse a Requena el día 28 para presenciar tan magna corrida.

Es de esperar que la afición sabrá corresponder al esfuerzo que representa para la empresa el poder organizar dicho espectáculo, pues no se puede mejorar tanto en toreros como en toros, pues la tema de matadores la forma el rey del volapié, Manolo Martínez; el estilista, el mago del toreo Vicente Barrera, y la revelación taurina del año, Domingo Ortega, y si se tiene en cuenta la buena presentación del ganado de Moreno Santamaría, auguramos una reventón para el día 28 en la plaza de Requena.

Y el pasajero Ramón San Félix Badia, de 18 años, avencinado en Museros, de quemaduras de segundo grado en regiones tibiales y en ambas manos.

Pronóstico menos grave.

lencia el despacho de entradas y localidades. La empresa, para dar las máximas facilidades, ha contratado un servicio de autobuses al módico precio de seis pesetas ida y vuelta, cuyas contraseñas pueden retirarse en las mismas oficinas de la plaza.

GANDIA. UNA HUELGA INJUSTIFICADA. En la fábrica de papel que los señores Moltó poseen en el vecino pueblo de Vilalonga se han declarado en huelga 300 obreros, después de haber obtenido espontáneamente de los propietarios mejores materiales que les equipara a los obreros de Alcoy.

El paro obedece, según alegan, a motivos de carácter con el director a quien desean se sustituya.

POR CUESTION DE AGUAS. Por cuestiones de aguas se acometieron los vecinos de Almocén y Beniari, entabándose una verdadera batalla campal a pedradas.

Resultaron heridos elementos de ambos bandos. De gravedad, Rosendo Vicente Peydró, de 37 años, que ha sido trasladado al Hospital de Valencia.

DETENCION DE HUELGUISTAS. Por cometer actos de sabotaje, la guardia civil ha detenido a nueve huelguistas de Teléfonos.

SE CAEN A UN POZO Y ESTAN A PUNTO DE PERECCER. Los jóvenes Domingo Boronat Seguí y Vicente Bañón Moreno, de 20 y 16 años respectivamente, fueron extraídos por varios vecinos del fondo de un pozo al que descendieron, con graves síntomas de asfixia.

VEDELLA. Bernardo Gil Hervás. Procurador de los Tribunales de la República.

DESPACHO: Colón, 82, entresuelo, izquierda. Teléfono 11070-Valencia.

ULTIMA HORA. Un banquete-homenaje al Sr. Lerroux. Su discurso.

Se ha celebrado la comida con que los parlamentarios radicales canarios obsequiarán esta noche a su jefe político señor Lerroux.

Asistieron al acto varios centenares de comensales.

A los postres hicieron uso de la palabra como preliminares del discurso del ministro de Estado, los señores Antonio Lara, diputado por Canarias, que ofreció el banquete, y el ex gobernador de Tenerife señor Izquierdo Giménez.

Ambos dedicaron al señor Lerroux frases de elogio.

En medio de un gran ovación se levanta a hablar don Alejandro Lerroux.

«Nunca—comienza diciendo—se siente tanto la pesadumbre de los años, como cuando ahora se ofrece un homenaje como éste.

Cuando a mí se me anunció que los diputados canarios iban a ofrecermé un banquete, creí que se trataría de una comida íntima. Nunca pude sospechar que vendrían a él tantos tenerifeños honorarios.»

Se dirige el orador a los periodistas para decirles que no siempre se puede dar el 30 de pecho y que es muy fácil entre tantos discursos soltar a veces un «gallo».

Habla de su gran amor a las Islas Canarias.

«La primera vez que pisé aquella tierra fué por haberme arrojado de España la monarquía a consecuencia de la publicación de unos versos de Guerra Junqueiro. Quizá fué aquella la mas larga de mis emigraciones políticas.

Explica las gestiones que hizo desde el destierro para volver a España y cuenta el episodio de su viaje en el «Provenca» cuando al dirigirse a la Argentina se encontró con que el buque tenía que hacer escala en Santa Cruz de Tenerife, puerto español, y tuvo que esconderse para no ser detenido.

No se olvida el orador de aquel «Viva Lerroux!» que resonó en el barco cuando ya ésta se hallaba fuera de las aguas jurisdiccionales españolas, lanzado por unos emigrantes que tuvieron la discreción de callarse hasta que desapareció el peligro.

Sigue relatando sus aventuras del destierro hasta llegar a abrazar a esas Islas Canarias que tan excelentes recuerdos le inspiran siempre.

El señor Lerroux no omite ninguno de los detalles que pueden recomponer su pintoresca evocación.

«¡Aquellas obras del «Valbana»!»... Cuando en 1906 llegaron hasta mí las fantasías de Barcelona había desaparecido y los cadáveres

se apoyaban unos contra otros y de que Emiliano Iglesias acababa de ser fusilado, lo cual—añade el orador—me produjo el mismo efecto que si hubiesen fusilado a un hermano mío, entonces fué cuando llegó a Santa Cruz de Tenerife, en donde fui objeto de una acogida entusiasta.

En dicha población fué constantemente vigil

RADIO

La emisora de Valencia

Cuanto tengan propósito de instalar antenas para la escucha de la nueva emisora, con galena y desconocan el método a seguir para lograr bien su objeto, pueden sin inconveniente dirigirse al Consultorio de EL PUEBLO, en donde gratuitamente les resolverán sus dudas.

Unos comunicantes apuntan sus dudas sobre la utilidad de los receptores de lámparas, funcionando Valencia, porque creen imposible poderla eliminar.

A su debido tiempo y con amplitud, abordaremos este importantísimo problema, que no es difícil de solucionar: una pequeña reforma en la instalación, nada más.

Ahora, estamos en el período preliminar; después, cuando tendremos de resolver cuantos inconvenientes se registren, dándoles solución adecuada.

Ha empezado el período de pruebas la emisora de Beromunster (Suiza), con 450 metros.

Lo más importante en programas: Madrid, diez, cante flamenco, por el Chato de Jerez y Martín.

Asociación Nacional, 11'18, cuatro y 8'30 noche, discos y orquesta.

Barcelona, 9'30, jotás aragonesas, por tenor.

Sevilla, nueve, zarzuela: «La Melisa», de Guridi.

Roma, ocho, música italiana.

Milán, ocho, música de Rossini. El resto, variedades.

Oferta: Un receptor, tres lámparas, captando toda clase de ondas, nuevo, por 115 pesetas.

El pasado lunes, se retransmitió por Radio Barcelona, desde Tarra-

gona, una conferencia que desarrolló don Marcelino Domingo. Generalmente, se anuncia esta extraordinaria parte del programa diario, en todas las emisiones, muchas veces el mismo día.

Per consiguiente, se ha de estar oyendo la sobremesa, en la que se anuncia el acto. La retransmisión a que nos referimos, se oyó magníficamente.

Correspondencia: Casino Republicano de R.—Sólvase indicarnos presupuesto a invertir y capacidad del local; sin inconveniente, pueden consultar cuanto consideren necesario; en ese pueblo, oírán magníficamente; saludos.

EQUIS.

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 25 de Agosto de 1931

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO

Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior.—Todas las series, 61'25.

Idem idem al 4 por 100 Exterior.—Series: G y H, 78; A, 79; D, 73'50.

Idem Amortizable 4 por 100.—Serie A, 69.

Idem idem 5 por 100 1920.—Series A y G, 80.

Idem idem 5 por 100 1928.—Series: A, B, C, D, y E, 73'75.

Idem idem 5 por 100 1926.—Serie A, 83'75.

Idem idem 5 por 100 1927 con impuesto.—Series: A, B, C y D, 71'50.

Idem idem 5 por 100 1927 sin impuesto.—Todas las series, 88'75.

Idem idem 3 por 100 1928.—Series: A, B y C, 51; D y E, 60'75; F, 60.

Idem idem 4 por 100 1923.—Series A y F, 72.

Idem idem 5 por 100 1929.—Serie A, 83'75.

Idem Ferroviaria 5 por 100.—Serie A, 83.

Emprestito oro.—Series A y B, 160.

Banco Hipotecario España cédu-la 4 por 100, 81.

Idem idem 5 por 100, 89'50.

Idem idem 6 por 100, 97.

ACCIONES.

Banco España, 517.

Teléfonos, 101'50.

Duro Feiguera, 66.

Alicantes, 212.

Explosivos, 590.

Petróleos, 103.

Chade, 526.

OBLIGACIONES.

M. Z. A. primera hipoteca, 3 por 100, 270.

CIERRE DE MONEDA EXTRANJERA.

Francos, 44'10.

Idem belgas, 31'40.

Idem suizas, 219'15.

Liras, 54'85.

Dólares, 11'24 1/4.

Marcos R. M. K., 2'65 3/4.

Liras, 58'85.

Fiorines, 453 3/4.

cisco Gómez, presidente de la Alianza de las Izquierdas transmitimos desde estas columnas nuestro más profundo pésame, adhiriéndonos al justo dolor que embarga en estos momentos a la familia, recomendándole la máxima resignación ante la dura prueba que la injusta naturaleza le priva para siempre del buen compañero y padre.

CORRESPONSAL Gilet

Señor Director de EL PUEBLO:

En el periódico de su digna dirección correspondiente al sábado 15 aparece un remitido de Gilet para el señor Gobernador, que sin duda ha sorprendido su buena fe y que en nuestra calidad de Ayuntamiento republicano con mayoría autonómica, como puede comprobar, vamos a contestar brevemente para que queden a salvo la verdad y la justicia.

Se dice por un señor F. García (mal puede escribir un analfabeto) que es republicano, que pidió trabajo al señor alcalde (de quien todo el Ayuntamiento se hace absolutamente solidario) y que dicho señor ejerció cargos durante la dictadura. Contestamos con un rotundo mentís a las tres afirmaciones, puesto que dicho señor no podrá exhibir carnet de afiliado al Partido; ni podrá negar que no acudió a solicitar trabajo, a pesar del bando público que para ello se hizo, y a continuación del cual se admitió a todo el que lo solicitó, forastero o del pueblo. No obstante, al solicitarlo dicho señor días después y ante todo el Ayuntamiento, se le contestó que aunque tardía su solicitud, se procuraría atenderle si era posible; ni tampoco podrá probar que el actual alcalde solicitara el juzgado más que a la caída de la dictadura, para impedir que cada su preferencia por el título de médico, pudieran continuar ejerciendo indignamente los hoy frígidos.

Como lo que se pretende con estas falsedades es desacreditar la República, hemos de manifestar que este Ayuntamiento, expresión sincera de la voluntad de Gilet, que por primera vez ha eliminado totalmente del Municipio a la dictadura y antes de ella lo envilecieron, no se propone otra cosa que exigir las responsabilidades debidas a quien considerando un negocio particular los intereses de todos ha llevado al estado ruinoso en que se halla el Municipio. No se propone terminar su actuación sin rendir cuentas; ni pretenderá justificar miles de pesetas de partidas donde sólo había consignadas cientos; ni escamotear dinero de subastas ni dejar otro enjambre de acreedores. Si, como dijo Unamuno, es inútil hacer cosquillas a un rinoceronte, daremos nombres propios cuando sea necesario. Esto pretende este Ayuntamiento, cuyo alcalde ha ido al cargo para servir a la idea y al pueblo, que lo respeta y aprecia

Región valenciana

Anna

Firmado por varios señores de esta población hemos recibido un extenso escrito en el que se censura la actuación del Jurado que intervino en el certamen musical celebrado recientemente en Játiva. Persistiendo en nuestra actitud de no inmiscuirnos en deliberaciones de carácter técnico como son los juicios de los concursos musicales, nos han de permitir los firmantes de dicho escrito, que no se publique como siempre se hizo en ocasiones análogas.

Játiva

Nos es imposible publicar la información que nos remite nuestro corresponsal de Játiva, por su dilatada extensión. Le agradeceríamos tenga presente las instrucciones que sobre la medida de los originales, sirve de norma para esta sección.

Cheste

ENTIERRO CIVIL

El día 24 tuvo lugar el triste desenlace de la muerte del dignísimo obrero y compañero de la Alianza de las Izquierdas José Gómez Blanco, a los 47 años de edad. La muerte de José Gómez ha causado profundo sentimiento en todos los compañeros y correligionarios de Cheste dada las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su buena viuda e hijos y familiares como a su hermano Fran-

como deben respetarse y apreciarse una vida digna y honrada.

Salud y República le desean sus correligionarios: José Campos, Francisco Pérez, José María Pérez, Miguel Orón, Miguel Melchor, José María Salvado, José Campos Alpuente.

Alcoy

ACONTECIMIENTO LIRICO.

Para mañana jueves está anunciada una función que ha causado enorme entusiasmo en Alcoy y poblaciones cercanas.

Actuará por un solo día en la plaza de Toros la compañía de zarzuela del maestro Serrano, que dirige Anselmo Fernández.

El eminente divo Adolfo Sirvent, después de su triunfo clamoroso en Valencia cantará la obra maestra de Serrano «La Dolorosa».

Existe el propósito de rendir un gran homenaje al maravilloso cantante alcoyano.

Cursillo de inspectores municipales de Sanidad

Los señores médicos y alumnos del sexto curso, que deseen hacer el cursillo de inspectores municipales de Sanidad, que envíen su nombre y domicilio a don Ricardo Romance Martínez, médico, Maestro Gozalbo, 18, segundo, Valencia, a la mayor brevedad.

El cursillo comenzará en Septiembre próximo.

Acción Femenina Republicana

Agrupación Femenina Republicana Autonomista

Ciudadanas: Esta Agrupación, fundada por un grupo numeroso de republicanas consecuentes y admiradoras fervientes del glorioso maestro don Vicente Blasco Ibañez, hace un llamamiento a todas las mujeres republicanas de Valencia y su provincia y las invita a inscribirse en sus filias para lo cual pueden dirigirse personalmente o por escrito a Jesús, 4, bajo, todos los días, de cuatro a ocho de la noche.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

HERNIADOS (Trencals)

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent está en Valencia y en el Hotel Avenida, plaza de Castelar, 22, únicamente el PROXIMO SABADO DIA 29 de Agosto y recibirá a todos los herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados, miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, extracciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid a pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel Avenida, plaza de Castelar, 22, únicamente el sábado próximo, día 29 de Agosto.

NOTAS: Dicho especialista también estará en Albacete, el día 28, en el Hotel Central; en Gandía, el día 30, en el Gran Hotel; en Játiva, el día 31, en el Hotel Españolito, y en Alicante el día 1 de Septiembre, en el Hotel Miramar.

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13, CASA TORENT

PISO

Se alquila por 60 pesetas, en la calle Colomer, 8 (junto al Mercado Central).

Pérdida

Se busca a quien se haya encontrado un paquete conteniendo dos escrituras que se perdieron desde la plaza de Emilio Castelar, por la calle de la Paz hasta la Gran Vía, se sirva presentarse a la Gran Vía 45, piso segundo, número 45, piso segundo, donde se le gratificará.

Gramófono de buena

Se vende uno por 75 pesetas, casi nuevo, con diez discos d-bies. Urge venderlo. Bisbe, 11, bajo.

Profesor

de primera enseñanza; se ofrece, muy económico, para dar lecciones a niños, a domicilio, de nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde. Informarán en La Universal, Mar, 45, principal, Valencia.

LA ACADEMIA DE PREPARACIONES "SANTAPAU" Por ampliación de local se ha trasladado a la Calle del Bisbe, número 5 VALENCIA (Entrada por la calle de las Barcas, o Don Juan de Austria.) Anuncios Roldós-Tiroleses

Exámenes de Septiembre

Repaso de asignaturas

Bachilleratos Elementales

COMERCIO, MAGISTERIO

Lecciones particulares y convencionales

Dirigirse a J. Llorca, Hernán Cortés, núm. 29

Para los que leen...

Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibañez, encuadernadas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.

Todos los libros a pequeñas mensualidades!

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas los lunes, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Mueve, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lugo, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Boz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con estos puertos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 70 horas para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas para Ibiza-Formentera.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NOROCCIDENTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NEUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Morrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Penitente, letra 5. Teléfono 39.260 y 39.262.

verdadero ejército como los países democráticos, y lo que sustenta es una especie de gendarmería del rey. No me desdigo de ello. Esta crítica es para el ejército institución, tal como lo ha organizado la monarquía, y no toca a los individuos que lo componen.

Los oficiales del ejército español que han viajado o gracias a la lectura tienen un concepto más o menos completo de lo que pasa en el resto del mundo, se lamentan, lo mismo que yo, de los defectos fundamentales y la inutilidad de un ejército cuya importancia numérica no está ni remotamente en relación con su eficacia, y que consume sin éxito la mayor parte de los recursos del país. Las tristes y continuas derrotas de Marruecos hacen innecesario el insistir sobre esto. Los fracasos no pueden ser más grandes en lo que se refiere a la alta dirección, mientras abajo, entre oficiales y soldados, abundan el sacrificio y las abnegaciones heroicas. Este ejército, obra de Alfonso XIII y los generales favorecidos por él, recuerda el de Napoleón III en los primeros meses de la guerra de 1870, ejército que al batirse valientemente de derrota en derrota fue llamado atropa de leones mandada por asnos.

Nuestro ejército cuenta con algunos buenos generales; pero, como han sido cortesanos y deben su carrera al propio esfuerzo más que a las aduaciones al rey, éste los mantiene postergados y si alguna vez buscó su apoyo fue para engañarlos.

En la guerra de Marruecos hemos tenido unos cuantos generales hábiles. Yo he oído a militares célebres de Francia hacer elogios de ellos. Tal vez por sus méritos se ven ahora olvidados y viven en España, en vez de estar en Africa. No quiero citar nombres; bastaría que yo los designase para que se viesen perseguidos; pero su situación demuestra que Alfonso XIII no puede aguantar en torno de él generales serios, estudiosos y competentes. Sólo acepta caudillos juerguistas, palabreríos y achulados que tienen poco más o menos su misma intelectualidad.

Primo de Rivera, que nunca pasó de ser un jefe subalterno, se ha metido a gran estrategia y nadie podrá disputarle su título de general más derrotado de toda la historia de España.

Nuestro país ha tenido generales derrotados—como todos los países—, pero en sus fracasos se retiraron luchando con tenacidad o murieron heroicamente. El Gran Capitán del reinado de Alfonso XIII, Miguelito de Jerez (como el otro fue Gonzalo de Córdoba), ha inventado un nuevo procedimiento táctico: dar dinero a los moros para que le dejen replegar en paz y regularles encima fusiles y toda clase de materiales de guerra que les sirven para continuar atacando a nuestros soldados. Y cuando vuelve a la península hay gentes que salen a recibirle y le arrojan flores, organizando igualmente en su honor procesiones rústicas de alcaldes y otros regocijos triunfales, con público de la época rupestre. El resto del mundo mira con extra-

LO QUE SERA LA REPUBLICA ESPAÑOLA (Al país y al ejército)

El miedo a los trastornos que puedan ocurrir en el futuro es lo que hace permanecer a muchos españoles vilmente resignados ante la trágica que sufre nuestro país.

«Esto es lo malo—dicen—, Alfonso XIII y los generales eternamente derrotados del Directorio, no valen gran cosa; pero si ellos se van, ¿qué es lo que vendrá después?»

EL ESPANTAJO ROJO Y LA MENTIROSA PROFAGANDA DE LOS MONARQUICOS

Una propaganda de los monárquicos falsa y lógica explota la credulidad de la gente simple, recordando a cada momento el bolchevismo ruso para infundir miedo. El dilema que presentan todos ellos no puede ser más absurdo.

«Debes sostener la monarquía—dicen al país—, Alfonso XIII y Primo de Rivera son el orden y la tranquilidad. No digas a los revolucionarios cuando afirman desde París que el rey te arruina haciéndote gastar cinco millones todos los días en la empresa de Marruecos, o que mata a miles de tus compatriotas en una guerra provocada por él para jugar a los soldados. Piensa que si la monarquía se derrumba vendrán los bolcheviques y se apoderarán de todo lo tuyo.

Y los ignorantes, los pobres de espíritu, aunque no sientan entusiasmo por el Gobierno actual, desean su continuación, viendo en ello la seguridad de que seguirán poseyendo su casa, su mesa, su techo, la paz de su familia, y no serán repartidos sus bienes.

Algunos españoles de las clases superiores creen que, si desapareciese el comediante Alfonso XIII, se verían pidiendo limosna inmediatamente en los bulevares de París, como los antiguos señores

BIBLIOTECA DE «EL PUEBLO» 29

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS... Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

LA HUERTA VALENCIANA.



LA REPUBLICA se afianza, bajando todos los artículos de consumo para que todo el mundo pueda vivir... ¡VIVA ESPAÑA REPUBLICANA!

Banderas republicanas grandes, metro, 1'25. Corbatas de seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'90. Delantales confeccionados fuertes para cocina, a 0'40 pesetas...

La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, 21, entresuelo (ENCIMA DE LA FABRICA DE CAJAS DE CARTON)

POZOS ARTESIANOS

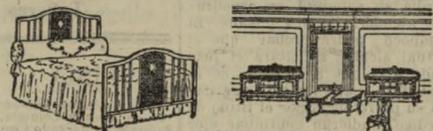
Los constantes éxitos de la casa EDUARDO RUIZ son debidos a la pericia, competencia y autoridad en la materia que le acreditan más de 25 años en el ejercicio de su industria...

Camas metalicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños

VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 Y 4 VALENCIA



Palacio del Mueble

(Nombre registrado) Al contado y a plazos sin fiador Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas...

278 destinos EN VALENCIA, REGION Y DEMAS PROVINCIAS Agencia Martinez Hospital, 9, Valencia.-Rol.

FORD Comprarla COCHES Y CAMIONES Modelos 28 al 30 Pagando buen precio Razón: Garaje Alameda, JATIVA.-Teléfono 85

El kiosco de periódicos mejor surtido de Barcelona, ANTONIO PRATS, Marqués del Duero (esquina a Conde del Asalto). Venta especial de EL PUEBLO



Para obtener barato una excelente agua alcalina litinada, gaseosa y muy digestiva... Lithinés del Dr Gustin

CAZADORES

EN LA ARMERIA H. ESTREMS Pl y Margall, 14, VALENCIA - Teléfono 13.758

Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos... Elixir Estomacal SAIZ DE GARLOS

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

LINEA RAPIDA BISEMANAL DE LUJO Valencia - Barcelona (Travesía: 10 horas)

Salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 19 horas. Salidas de Barcelona todos los lunes y jueves, a las 20 horas.

PRECIOS Primera, 82'50. Segunda, 21'50. Tercera, 15. Cuarta, 10 pesetas. Ida y vuelta en primera, 54'80; en segunda, 37'80, valadero por diez días.

Talleres Galvez

Espartero, 4 Teléfono 10.943 VALENCIA Reparación de maquinaria eléctrica



Ciclistas Para bueno y barato CASA ABAD Visitad la casa y os convenceréis en los precios.



Motocicleta Vendo, gran ocasión, en estado seminuevo. Tres HP, neumáticos Balón, equipo eléctrico por dinamo adaptado al motor.

Huéspedes Se necesita un huésped para tratarlo como de familia. Razón: Matias Perelló, 82, segundo.

Señoras En la peluquería de señoras CASA PEIRO, haced el permanente, por 13 pesetas.



Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

VIA LAVETANA, 2 - BARCELONA PLAZA DE LAS CORTES, 6 - MADRID

Servicio regular de vapores comerciales y correo, entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guinea española

Servicio quincenal BARCELONA, AFRICA, CANARIAS Salidas los viernes de Valencia, con escalas en Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Ceuta, Cádiz, La Palma, Tenerife y Las Palmas.

LINEA RAPIDA REGULAR ENTRE VALENCIA Y PALMA DE MALLORCA Salidas directo todos los lunes a las 20 horas y viernes a las 12 horas con escala en Ibiza.

Servicio rápido semanal entre MEDITERRANEO-CANTABRICO Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Muxel, Santander, Bilbao, Pasajes, admitiendo carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivede, Vigo, Foz y Vivero con conocimiento directo y flete corrido.

Servicio rápido bisemanal de lujo entre VALENCIA Y BARCELONA Salidas de Valencia los miércoles y sábados a las 19 horas.—Salidas de Barcelona los lunes y jueves a las 20 horas.

Para informes y pasajes: Delegación de la Compañía: VALENCIA, Muelle Pontón de la izquierda, 4.

ruses, y eso les hace sostener al rey, a pesar de que conocen su carácter mentiroso, su falta de seriedad y los negocios audaces que realiza, valiéndose de su cargo.

Tal propaganda representa un embuste que únicamente puede obtener éxito en un país de analfabetos de levita, que son los ignorantes más temibles. En otra nación las gentes se indignarían contra los miserables que osan decirles tales falsedades, viendo en ellas un insulto para su dignidad intelectual.

En toda la tierra sólo existe en la actualidad una nación de régimen comunista, Rusia, y su comunismo no está exento de discusión, pues hasta el presente lo único positivo, estable e indestructible que han hecho los Soviets es dar las tierras a sus cultivadores, con lo cual los enemigos de la propiedad han creado ocho o diez millones de nuevos propietarios. Repito que existe un país comunista, nada más, representante del extremismo rojo; y naciones anticonstitucionales, dictatoriales, de régimen tiránico representando al extremismo negro, sólo hay dos: Italia y España.

Por qué si destronamos a Alfonso XIII hemos de caer inmediatamente, de un modo fatal, en el comunismo? ¿Es que somos de una materia distinta a la de los demás hombres, más bárbaros que todos ellos, incapaces de regeneración, y no podemos hacer lo que realizaron al otro lado del Océano los nietos de los españoles, constituyéndose en repúblicas, las más de ellas progresivas y florecientes?... Desde la última guerra europea, en el curso de siete años, la Humanidad ha suprimido cinco emperadores y veinte reyes, sin caer por esto en el comunismo. ¿Valemos nosotros menos que los habitantes del centro de Europa y otros pueblos, de corta y oscura historia, que acaban de imitar, constituyéndose en repúblicas, el hermoso ejemplo de los Estados Unidos, de Francia y otras naciones democráticas, directoras de la vida moderna?...

España puede vivir sin reyes, puede convertirse en República, sin que por ello corran ningún peligro nuestras organizaciones económica y social, cimientos profundos e invisibles de la nación, que se mantienen más allá de las variaciones del régimen político.

A combatir esta propaganda mentirosa del rey y del Directorio, necesitamos de asustar al pueblo español con el espantajo del comunismo para, que se mantenga quieto y puedan ellos prolongar su tiranía y sus negocios, van encaminadas las presentes líneas. Esto no es un manifiesto de partido, formulado con la gravedad dogmática y oscura que las más de las veces tienen tales documentos. Es simple-

mente la opinión de un escritor que ha viajado mucho, estudiando los adelantos políticos de las primeras naciones de la tierra; de un español que ama a su patria, habiendo hecho gratuitamente por su prestigio en el extranjero mucho más que los explotadores que la gobiernan actualmente y que los periodistas falsarios que los adulan mintiendo a sabiendas, como malhechores, cada vez que hablan de mí.

Deseo la desaparición de la monarquía, a causa de la decadencia presente de mi país, resultado fatal de una mala educación que intencionadamente la han dado los reyes, y a esta patriótica empresa dedicaré los años que me queden de vida y todo cuanto llevo ganado con mi pluma.

No basta para que triunfemos una labor negativa y demoleadora de lo existente. Hay que hacer afirmaciones para que la pobre España, desorientada por sus malos pastores, sepa qué es lo que puede reemplazar beneficiosamente a la monarquía. Y yo, simple ciudadano español, hablo para decir «Lo que será la República española» según mi pensamiento, dirigiéndome a las diversas clases en que se hallan agrupadas mis compatriotas.

AL EJERCITO

La falsedad que emplean con más frecuencia los monárquicos es afirmar que nosotros odiamos al ejército como enemigos irreconciliables.

¡Mentira! De mí puedo decir que en mis viajes he dedicado siempre una observación especial a los ejércitos de las repúblicas que son hoy precisamente los vencedores, los más progresivos y los más simpáticos. Quiero para España un ejército menos numeroso y más perfecto que el que hoy existe; un verdadero ejército, como el de Francia, el de los Estados Unidos, el de Suiza, etc., que sirva para defender la patria y no para oprimir a la patria; que inspire afecto a los españoles y no recelos o repulsión disimulada; que sea, además, un ejército de verdaderos combatientes, con oficiales ilustrados, conocedores de los últimos progresos de su arte, y no una muchedumbre uniformada, mal organizada, costosa, únicamente apta para mantener a la nación en esclavitud por la fuerza brutal, haciéndola figurar al margen de los países constitucionales.

He dicho en «Una nación secuestrada» que España no tiene un